

CARTA LOCAL

45
AÑOS

Nº 397 | FEBRERO 2026

www.femp.es



JUNTOS HACEMOS FRENTE A CUALQUIER BORRASCA

La FEMP despliega una extensa actividad en FITUR

Ayuntamientos y diputaciones se preparan para el trío de eclipses

Abierta la convocatoria RedCyTI para el impulso de las ciudades inteligentes



ACTA ELECTRÓNICA



- ✓ FIRMA DIGITAL
- ✓ CONTROL DE CÁMARAS
- ✓ STREAMING EN DIRECTO
- ✓ INDEXACIÓN INTEGRAL
- ✓ WEB VIDEOTECA

CONTACTA CON NOSOTROS

91 123 30 83
info@axialtic.com



OFICINAS TÁCTILES DE TRAMITACIÓN

- ✓ PADRÓN
- ✓ REGISTRO
- ✓ PAGOS
- ✓ CITA PREVIA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA
SIN COLAS, SIN ESPERAS



Cuando vamos todos a una, somos capaces de hacer frente a cualquier borrasca

Al cierre de la última revista de *Carta Local*, informábamos en una nota del terrible accidente ferroviario de Adamuz, que se ha cobrado 46 vidas. Los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells de España respondieron al día siguiente a la llamada de la FEMP para guardar un minuto de silencio delante de sus sedes y, posteriormente, me desplacé a Córdoba donde, junto con su alcalde y presidente de la FAMP, José María Bellido, presidí la Junta de Gobierno de nuestra federación.

Tras la reunión, pude participar en la visita que encabezaron los Reyes de España al punto de la vía ferroviaria donde se produjo el accidente y conversar con algunas familias: no negaré que ese día fueron muchas las impresiones y el impacto recibido, pero, de nuevo, la solidaridad de los vecinos, el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad, los servicios de emergencia, y la tarea desinteresada de los voluntarios, pusieron de manifiesto la grandeza de todos ante las tragedias. “Eran vagones llenos de esperanza”, clamaban los familiares de las víctimas en el funeral celebrado en Huelva.

El mes de enero ya vino truncado con esta tragedia, motivo por el cual muchos ayuntamientos suspendimos nuestra participación en la Feria Internacional del Turismo. Desde la federación, se mantuvo buena parte de la agenda. El *Spain Convention Bureau* con los buenos datos de 2025, ya que el turismo de reuniones facturó en España casi 15.000 millones, un 3,7 % más que el año anterior. También fue el momento

de otras dos redes: *Villas Termales*, con la apuesta por abrirse a la colaboración público-privada y a tender puentes con el Insalud; o la *Red Ganadero Cárnic*a, asegurándose la presencia en citas clave y en ferias importantes en nuestro país.

Tenemos todo listo para otros puntos fuertes en el calendario, como será el II Congreso de Municipalismo y Deporte, que tendrá lugar en Zaragoza los días 11 y 12 de marzo; o el V Congreso Nacional de Desarrollo Rural y Despoblación que se celebrará en Boltaña (Huesca) los días 25 y 26 de marzo.

Además, tengo la inmensa satisfacción de acoger en Jerez de la Frontera a la Junta de Gobierno de la FEMP, dentro de los actos del 45 aniversario de la federación. Mi ciudad, al igual que muchas otras de todo el país, acaba de atravesar momentos de mucha dificultad por el tren de borrascas que ha provocado inundaciones y crecidas de los ríos.

De nuevo, tal y como empecé, tengo que agradecer la coordinación de las administraciones, y la unidad de todos a la hora de hacer frente a esta situación. No tenemos que exigir a nuestros ciudadanos que se comporten como héroes, aunque tantas veces lo sean; pero debemos, las instituciones ponernos al frente en la prevención, en su protección y en la rápida respuesta. Por eso, desde aquí agradezco a todos los ayuntamientos cómo han afrontado estas inundaciones, al tiempo que pido a las administraciones central y autonómicas que agilicen las ayudas.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido ➤➤➤➤➤



7



18

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Cuando vamos todos a una somos capaces de hacer frente a cualquier borrasca

A FONDO

- 7** Solidaridad de la FEMP con los afectados por el accidente ferroviario de Adamuz

GOBIERNO LOCAL

- 10** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

- 18** La FEMP en FITUR

20 Turismo de reuniones: la industria MICE continúa creciendo

23 Veinte destinos noveles distinguidos por el compromiso de sus empresas con la calidad turística

24 Convenio FEMP-ACES para impulsar las políticas deportivas en el ámbito local

25 El Foro Ganadero-Cárñico y la FEMP refuerzan su colaboración por el desarrollo rural y la sostenibilidad

26 FEMP y Fundación Real Madrid apuestan por el deporte para la transformación social

35 Colaboración para la internacionalización y la sostenibilidad de las ciudades inteligentes

36 Abierta la convocatoria RedCyTI para el impulso de las ciudades y territorios inteligentes

38 La FEMP avanza hacia la transformación digital de las ciudades con nuevos socios

39 “La mejor seguridad se construye desde la proximidad y la mediación”

40 La digitalización mejora servicios, eficacia y calidad en los municipios



42 España como escenario astronómico: ayuntamientos y diputaciones se preparan para el Trío de Eclipses

44 Apuesta por el envejecimiento saludable, el buen trato y los cuidados a los mayores

45 Ayuntamientos y familias, una alianza estratégica para favorecer la parentalidad positiva

46 Los peatones, en el centro de las políticas públicas de seguridad vial y movilidad urbana

48 FEMP al día

EN PRIMERA PERSONA

14 Mariví Monteserín, alcaldesa de Avilés, vocal de la Junta de Gobierno: "Avilés, una ciudad milenaria que sorprende"

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

28 Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador

31 Cerca de 2.000 contratos en 2025

32 Los datos

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

COLABORACIÓN

55 Los Valles Pasiegos a través del Camino Natural Vía Verde del Pas



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso,
Nuria Pérez,
Beatriz Zamorano

Secretaría de Redacción:
Natalia Hernández

Colaboran en este número:
María José Rodríguez, Jorge Castro, Eva María Vivar,
Marién Cava (Turismo); Ignacio Díaz Cela (Deportes);
Pablo Bárcenas, Daniel Vega (Territorios Inteligentes);
María García Arrieta (Fondos Europeos); Javier de Frutos,
Elena Ramón, Dolores Palacios (Políticas Sociales);
Marta Rodríguez-Gironés, Mariana Falcone (Desarrollo
Sostenible); Adrián Dorta (Central de Contratación).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
comunicacion@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Portada: Las imágenes de portada corresponden
a los ayuntamientos de Jerez de la Frontera y de
Talavera de la Reina, así como a la Diputación de Ávila.
Otra de las imágenes, de la provincia de Córdoba,
es cortesía del Diario de Córdoba.

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre
Domicilio
Población C.P.
D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Solidaridad de la FEMP con los afectados por el accidente ferroviario en Adamuz

La convocatoria de un minuto de silencio en los ayuntamientos de todo el país y una Junta de Gobierno celebrada desde dos puntos principales, Córdoba y Madrid, fueron dos de las actuaciones con las que la FEMP manifestó su pesar por el accidente ferroviario de Adamuz, su solidaridad con las víctimas y sus familias, y el reconocimiento a los vecinos de este municipio cordobés y a los equipos de emergencias y atención que participaron en el rescate. El mensaje solidario fue el punto principal de una Junta de Gobierno en la que, además, se abordaron otras cuestiones. Pocos días después, un tren de borrascas puso de nuevo a prueba la eficacia del buen hacer municipal.



Redacción

La Junta de Gobierno de la FEMP trasladó in situ su solidaridad a los afectados por el trágico accidente ferroviario de Adamuz (Córdoba). La presidenta de la federación, María José García-Pelayo, presidió la reunión de este órgano desde el Ayuntamiento de Córdoba, junto con el alcalde de la ciudad, José María Bellido, vocal de la junta y presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Junto a ellos, la vicepresidenta primera y alcaldesa de A Coruña, Inés Rey, y la portavoz del grupo IU-Compromís-Comuns-Podemos y alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, Aida Castillejo. El resto de miembros de la Junta de Gobierno se sumó al encuentro presencialmente, desde la sede en Madrid, y por videoconferencia desde diferentes puntos.

García-Pelayo incidió en el apoyo unánime del municipalismo a las víctimas y su pésame a las familias, deseó una pronta recuperación a los heridos y mostró su agradecimiento a los servicios sanitarios y de emergencia.

Junta de Gobierno

Durante la reunión, se presentó a la Junta de Gobierno *la Guía Práctica y Políticas de Uso de la IA para las Entidades Locales*, un documento de marcado carácter práctico diseñado con

casos de uso reales para facilitar a las entidades locales iniciar proyectos de despliegue de Inteligencia Artificial en sus organizaciones. Junto a este documento, también se dio cuenta de la *Guía de Aplicaciones Móviles de Ciudad*, cuyo objetivo es ofrecer un marco de referencia técnico, normativo y organizativo para orientar a los ayuntamientos en el desarrollo e implementación de soluciones móviles eficaces, seguras y sostenibles.

En la reunión de la Junta de Gobierno se analizó también el *Acuerdo Rural. Liderando la transición desde los municipios rurales*, que recoge las conclusiones de las jornadas celebradas en Ourense los días 28 y 29 de octubre de 2025.

Por otro lado, a propuesta de la Comisión de Transporte, Movilidad e Infraestructuras de la FEMP, se trasladó su postura ante los cambios introducidos por Renfe en líneas de Alta Velocidad que han supuesto la supresión de paradas y la modificación de horarios en diferentes municipios del territorio nacional. En este sentido, se plantea la posibilidad de explorar alternativas viables que permitan compatibilizar los objetivos de eficiencia con el mantenimiento de un acceso equitativo a la movilidad de alta velocidad.



► TODOS A UNA SOMOS IMPARABLES

Pocos días después del accidente, un tren de borrascas desató en nuestro país fuertes lluvias y graves inundaciones por desbordamientos y saturación de suelos, situaciones que motivaron nuevamente las intervenciones de emergencias por parte de todas las administraciones implicadas. Los ayuntamientos y diputaciones respondieron de inmediato. Esta respuesta, junto a la coordinación de los medios entre todas las administraciones, permitió afrontar esas emergencias. Es la demostración de que “todos a una somos imparables”, tal y como señaló la presidenta en relación a ambas catástrofes. Al cierre de esta edición se anunciaaba el final de esta secuencia de grandes borrascas y se permanecía a la expectativa de que los vecinos de numerosos puntos del país pudiesen volver a sus casas y de evaluar daños.



Foto EMA

OTROS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO

- Acuerdo Marco de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Migraciones y la FEMP.
- Protocolo General de Actuaciones entre el MITERD y la FEMP para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático (2025-2029).
- Protocolo General de Actuación entre el Instituto Geográfico Nacional, el Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible) y la FEMP.
- Convenio de Colaboración entre Feria de Zaragoza y la FEMP.
- Convenio Marco de Colaboración entre la FEMP y el Comité Olímpico Español para el desarrollo de acciones conjuntas y Adenda 2025-2028 al Convenio Marco.
- Acuerdo Marco de Colaboración entre el Instituto España Se Mueve y la FEMP.
- Convenio de Colaboración entre la Federación de Capitales y Ciudades Mundiales del Deporte (ACES) y la FEMP.
- Convenio de Colaboración finalista entre la FEMP y la Fundación ACS.

Cercanía con los afectados por el accidente de Adamuz

La presidenta y los demás miembros de la junta agradecieron la acogida del alcalde de Córdoba resaltando que, con ello, había sido posible tener “un gesto del municipalismo con la provincia de Córdoba”, y acompañar a todos los afectados por la tragedia, puesto que, destacó, “llevamos en el alma a todas las víctimas”. Así, finalizada la Junta de Gobierno, la presidenta de la FEMP se trasladó al Centro Cívico de la ciudad, el espacio en el que se estuvo dando atención a las familias tras el siniestro. Allí, García-Pelayo anunció que, “una vez que pase este primer momento tan doloroso, en el que lo primero es acompañar a las familias”, la federación rendirá un homenaje en recuerdo de todos cuantos han perdido la vida o han resultado heridos, y agradeció el trabajo de los servicios de ayuda y emergencia “que están dando ejemplo de coordinación acertada, como un equipo único, a la altura de lo que esperan los ciudadanos”.

En el transcurso de la visita, la presidenta también trasladó al alcalde de Adamuz, Rafael Ángel Moreno, el apoyo de los alcaldes de España y el reconocimiento al municipio y a sus vecinos porque “la primera atención a los heridos se llevó a cabo de Adamuz”; agradeció a los cuerpos de bomberos de entidades locales su intervención “desde el minuto uno”, poniendo su ayuda en los rescates y aseguró que “las cosas funcionan cuando vamos todos de la mano”. Y en este sentido agradeció la solidaridad y profesionalidad de todas las administraciones que están ayudando, desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, UME, servicios de emergencia y sanitarios.

En este contexto y, a partir del Real Decreto emitido por el Gobierno de España el 19 de enero, por el que se estableció luto oficial en todo el país, las banderas de la FEMP, al igual que las de los ayuntamientos, ondearon a media asta en señal de duelo. Desde la federación, además, se invitó a las entidades locales a guardar un minuto de silencio el 19 de enero, a las 12:00 horas, como muestra de solidaridad con los afectados. La respuesta queda recogida en estas imágenes:

Minuto de silencio



Ayuntamiento de Cáceres.



Sede de FEMP.



Ayuntamiento de Guadalajara.



Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).



Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria).



Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria).



Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid).



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

Carta Local recoge en esta ocasión las Convocatorias del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 y de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) para entidades locales que cuentan con plazo de presentación abierto. Quedan también incluidas las últimas resoluciones.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Fondos Europeos

Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



El **14 de noviembre de 2025** se publicó la convocatoria de expresiones de interés dirigida a **entidades locales especialmente afectadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA)** ocurrida entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. El importe total destinado a esta iniciativa procede del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Plurirregional de España 2021-2027.

Importe total: **285 millones de euros**.

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 14 de febrero de 2026**.

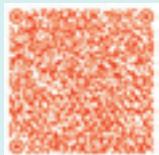


El BOE del **30 de diciembre de 2025** publicó la Orden TDF/1559/2025, de 26 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la **concesión de ayudas** destinadas al **Programa de impulso a las ciudades y territorios inteligentes para el fomento del desarrollo económico y productivo**, y se procede a su convocatoria correspondiente al ejercicio 2025 (más información en las páginas 36 y 37).

Importe total: **89 millones de euros**

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 31 de marzo de 2026**.

Fondos Next Generation EU, FNGEU



El 31 de octubre de 2025 se publicó la convocatoria de **Ayudas destinadas la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante el fomento de la adaptación e incorporación de participantes a los espacios de datos, en el marco del PRTR (Kit Espacios de Datos)**.

Importe total: **60 millones de euros**.

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 31 de marzo de 2026**.



Al amparo de la modificación de las **bases reguladoras de varios programas de ayudas del PRTR, del MITECO, gestionados por el IDAE, y publicado el pasado 13 de diciembre de 2025**, en ámbitos como energías renovables, almacenamiento energético, biogás, redes de frío y calor, comunidades energéticas, energías marinas o proyectos de innovación y nuevos modelos de negocio en la transición energética, se han publicado las siguientes **convocatorias, cuyos beneficiarios potenciales pueden ser las entidades locales y cuyo plazo de ejecución se amplía hasta el año 2028 e incluso 2030**.

Con fecha de **23 y 24 de diciembre de 2025** se publicó la **segunda convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables (EERR innovadoras)** en el marco del PRTR.

Importe total: **202,5 millones de euros**.

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 19 de febrero de 2026**.

Plazo de ejecución de inversiones: **hasta el 30 de junio de 2030**.



El **6 de enero de 2026** el BOE recogió la **segunda convocatoria de Programas de Incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable (programa RENORED)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU.

Importe total: **50 millones de euros**.

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 27 de febrero de 2026**.

Plazo de ejecución de estas inversiones: **hasta el 30 de junio de 2029**.

Ordene el turismo en autocaravana

Una solución integral que favorece la convivencia entre visitantes y vecinos, sin costosos cajeros y sin necesidad de personal

Descubre cómo lo están haciendo otros municipios

www.tripstop.eu



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas, cuyo plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Resoluciones



El 12 de enero de 2026 se publica la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se conceden ayudas en el **año 2025** para la creación de Aulas Mentor dependientes del **Programa Aula Mentor**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. El importe resuelto asciende a **436.000 euros y beneficia a 109 entidades locales**.





TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda





Mariví Monteserín, alcaldesa de Avilés, vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP

"Avilés, una ciudad milenaria que sorprende"

A lo largo de su historia de más de mil años, la ciudad asturiana se ha adaptado de manera muy dinámica a los diferentes momentos. Su alcaldesa, Mariví Monteserín, vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP, pone de relieve, en primera persona, esa capacidad de adaptación y subraya que allí, en Avilés, "historia y futuro se funden, sin olvidar nuestras raíces. Sabemos de dónde venimos y, más importante, a dónde vamos".

“

Avilés es una ciudad con más de mil años de historia que, gracias a la valentía y el liderazgo de sus gentes, ha sabido definir y construir su futuro. Por eso, del corazón de nuestra ciudad milenaria surge una ciudad moderna, dinámica, emprendedora,

acogedora y vanguardista que sorprende a quienes nos visitan. Historia y futuro se funden, sin olvidar nuestras raíces. Sabemos de dónde venimos y, más importante, a dónde vamos. No encuentro una forma más exacta de describir esta ciudad de la que tengo la suerte de ser alcaldesa.

A lo largo de nuestra historia, Avilés ha sido ejemplo de una ciudad con capacidad de adaptarse a cada momento, incorporando nuevas actividades y manteniendo su realidad histórica como ciudad: la ciudad pesquera sumó la ciudad comercial, después la ciudad industrial y la ciudad cultural. Siempre desde un liderazgo compartido, impulsando una importante transformación que hoy nos permite ser una ciudad europea que atrae talento e inversiones.

Venimos de la industria y somos industria. En Avilés el acero y la tradición se dan la mano con el conocimiento y la innovación, hoy motor de nuestro futuro. No ha sido un proceso sencillo, sino fruto de una firme convicción en el potencial de la industria. En un momento especialmente complejo, apostamos, junto a los agentes sociales, por el conocimiento, por la tecnología y por la sostenibilidad. Y acertamos. Mientras otros debatían sobre el futuro, Avilés lo estaba construyendo paso a paso.

Hoy somos una de las principales áreas industriales de España, con más de una cuarta parte de sus empleos vinculados al sector industrial y proyectos de referencia internacional. Avilés late con fuerza industrial propia. Pero ese latido ya no es solo producción: hoy es innovación y sostenibilidad.

Avilés es el latido de una industria comprometida con la investigación, con el conocimiento y la ciencia. Avilés concentra una de cada tres infraestructuras de investigación industrial del país. La transformación industrial es palpable: en la última década, los centros de I+D+i empresariales han pasado de ser dos a diez. Un camino en el que hemos contado siempre con el impulso decidido del Gobierno de Asturias.

Nuestras empresas participan en los proyectos tecnológicos más relevantes del planeta, desde el mayor parque eólico flotante del mundo en Estados Unidos, el acelerador de partículas del Laboratorio Europeo para la Investigación Nuclear (CERN) de Suiza, o el mayor observatorio astronómico terrestre en los Andes chilenos. Cada pieza que sale de nuestras fábricas no es solo ingeniería; son parte fundamental del presente y el futuro de nuestra civilización.

Junto al ecosistema de innovación industrial, estamos consolidando una ciudad del conocimiento y el talento, reforzando la colaboración público-privada. Estamos poniendo en marcha, junto al Principado de Asturias, el



Avilés ha conseguido que la literatura, el cómic, la pintura, la música o el arte urbano sean protagonistas de grandes festivales culturales que hoy adquieren una dimensión internacional



proyecto de la Manzana del Talento que nos va a situar a la vanguardia de la especialización con un proyecto único en nuestro país. Y con la colaboración de la Universidad de Oviedo para que Avilés sea cuna y casa de las iniciativas que parten de la investigación universitaria y necesitan un lugar en el que crecer como start-ups.

Y Avilés es el latido de una industria sostenible. Contamos con un hub de ingenierías especializadas en el diseño y construcción de bienes de equipo destinados a la producción de energías renovables. Y nuestra industria lidera un amplio proceso de descarbonización, creando un entorno altamente sostenible. Siempre me gusta poner el ejemplo de nuestro Parque Científico Tecnológico "Avilés isla de la innovación" que comparte espacios con un enclave natural por el que cada año pasan casi 40.000 aves migratorias. Sin duda, el mejor ejemplo de la nueva concepción ambiental que estamos definiendo y construyendo en nuestra ciudad en convivencia con la industria sostenible.

Por todo ello, este mes de febrero Avilés ha sido la ciudad elegida por el Ministerio de Industria para acoger el IX Congreso Nacional de Industria, sin duda un reconocimiento a estos resultados cosechados.

Enclave cultural

Avilés se consolida también uno de los grandes enclaves culturales del norte de España, una ciudad comprometida con el humanismo. Y eso me llena de orgullo. Tenemos la suerte de disfrutar de un edificio emblemático como es el Teatro Palacio Valdés, que acoge estrenos internacionales que llenan sus butacas fin de semana tras fin de semana, o el Centro Niemeyer, con su plaza abierta a todas las mujeres y los hombres del mundo, que permite a nuestros ciudadanos y visitantes vivir nuevas culturas.

Visitantes que crecen en número cada año. Porque nuestra ciudad atrae, sorprende y acoge. Hay quienes nos visitan para asistir a un congreso, para disfrutar de un concierto o de un gran evento deportivo. Este año tendremos a Amaral, Rodrigo Cuevas, Dani Fernández, Aitana y El Último de la Fila. Nuestro pabellón de La Magdalena se ha convertido en el mayor espacio cerrado de Asturias para grandes eventos musicales.

La ciudad también se llena de personas que asisten a nuestros grandes festivales culturales. Avilés ha conseguido que la literatura, el cómic, la pintura, la música o el arte urbano sean protagonistas de grandes festivales culturales que hoy adquieren una dimensión internacional. El Festival Celsius, que llena nuestras calles de lectores y lectoras, autores y autoras. Y nuestras fiestas. Hay citas marcadas en rojo en el calendario. Nuestro Antroxu, con el Descenso de Galiana. Nuestras fiestas de El Bollo, con la comida en la calle. Sin olvidar que hemos recuperado las señas de identidad de la ciudad medieval que un día fuimos, sacando a la luz la muralla, devolviendo a la ciudad el patrimonio histórico, haciendo más acogedor el casco histórico.

Avilés también se define por su compromiso con el bienestar de las personas, especialmente de quienes presentan más dificultades, construyendo una ciudad que garantiza la igualdad de oportunidades y en el que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida con seguridad ante el futuro. Ante esto me gustaría destacar cómo, ante las dos crisis que sufrimos, la financiera y la sanitaria, pero especialmente la financiera, hemos reinventado nuestro modelo de bienestar social, incorporando programas de garantía de rentas que ayudan a las personas ante cualquier contingencia de la vida, y facilitando afrontar el futuro con seguridad y optimismo.



Realidad demográfica

La suma de un territorio con capacidad de crecimiento y con amplias políticas de bienestar social, está haciendo de Avilés una ciudad altamente atractiva para vivir. Uno de nuestros grandes retos es la actual realidad demográfica que identifica a toda Europa y ante la que debemos actuar con decisión, impulsando una ambiciosa estrategia de rejuvenecimiento integral, pero a la vez definiendo una ciudad adaptada a las personas mayores. Porque hemos aprendido que ambas realidades deben ir de la mano, incorporando ambiciosos programas de convivencia intergeneracional.

Cada día son más las familias jóvenes que se interesan por vivir en nuestra ciudad. Por ello, trabajamos, junto al Principado, en la construcción de nueva vivienda pública. Con el programa "AVILÉS ALQUILA" protegemos al propietario que decide poner una casa en alquiler, ofreciéndoles seguridad jurídica económica en el proceso, y a los inquilinos que necesitan acceder a un alquiler asequible. Y garantizamos el acceso a la vivienda con programas de ayudas al alquiler, a

la garantía energética o a los propietarios para que puedan afrontar los gastos básicos de su vivienda. Además, exploramos nuevas fórmulas de convivencia intergeneracional rehabilitando nuestros edificios. Hemos facilitado el acceso a la vivienda a familias jóvenes con vivienda pública en régimen de alquiler que ya contribuyen a rejuvenecer uno de nuestros barrios.

Y apostamos por la conciliación, impulsando programas fuera de las horas lectivas para facilitar la vida laboral y familiar de las personas. También tenemos un compromiso para con nuestros mayores, que nos han traído a donde estamos hoy, con el impulso de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, de la que formamos parte desde 2021. Este año también abordaremos de una forma estructurada las acciones que ya veníamos realizando en materia de soledad no deseada.

Y estamos impulsando un desarrollo urbano de ciudad sostenible consolidando nuestra condición de refugio climático, y renaturalizando la ciudad, por ejemplo, con la plantación de un bosque sostenible, con especies autóctonas, capaz de captar las emisiones de CO₂ que se producen en la ciudad para revertir nuestra huella de carbono. Hoy cada avilesino tiene un parque a menos de cinco minutos de su domicilio.

Además, queremos ser una de las ciudades que lideren el impulso de la inteligencia artificial generativa, tanto en el corazón de nuestra administración, agilizando nuestros procedimientos internos, como en la ciudad con nuevos servicios que generan un mayor valor añadido a la ciudadanía.

Por eso puedo decir que Avilés es hoy una ciudad donde la calidad de vida se encuentra en un proceso de mejora continua. Es cierto que estamos recorriendo el camino y que a cada paso nos encontramos con retos que resolver. Pero saber hacia dónde vamos nos hace recorrer ese camino en la dirección correcta.

Un ejemplo es nuestro Plan de Barrios. Tras un proceso de escucha activa con las asociaciones vecinales hemos sido capaces de consensuar un plan integrador de medidas relevantes para nuestros barrios que ya estamos empezando a desarrollar. Más mantenimiento, más actividades, más comunidad y convivencia.

Si no tienes la suerte de vivir aquí, siempre hay una excusa para venir a Avilés y disfrutar de nuestra ciudad como lo hacemos todas las personas que aquí vivimos. Una cita en el teatro, descubrir nuestros soportales, nuestra gastronomía, disfrutar de un concierto, de un festival cultural o de una nuestras fiestas tradicionales. Pasear por nuestros parques, la Ría o nuestras calles milenarias.

Porque Avilés se vive y se comparte. Y siempre es una ciudad que sorprende.





II CONGRESO DEPORTE Y MUNICIPALISMO

11-12 MARZO

CENTRO DEPORTIVO
MUNICIPAL SIGLO XXI
—
ZARAGOZA

SAVE THE DATE



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



FAGDE
Federación de Asociaciones de
Gestión del Deporte de España



www.deporteymunicipalismo.es



LA FERIA VOLVIÓ A CERRAR CON CIFRAS RÉCORD

LA FEMP en FITUR



La 46^a edición de FITUR celebrada en el mes de enero volvió a cerrar con cifras récord, superando el cuarto de millón de visitantes -la mayor parte de ellos profesionales-, con un incremento del 12% del número de los procedentes de otros países, y con la participación de más de 10.000 empresas y cerca de 1.000 expositores. Como en ocasiones anteriores, en el marco de este evento, la FEMP reforzó su presencia y la actividad de sus comisiones de trabajo y redes de municipios vinculadas a diferentes tipos y modalidades turísticas. En FITUR, este año, se firmaron nuevos convenios, se sellaron vínculos con otros organismos y se ha llevado a la bandera del municipalismo al sector turístico. Premios, presentaciones y reconocimientos completaron este año un programa profesional en el que los gobiernos locales volvieron a marcar su papel en la industria turística. El recorrido por la presencia de la FEMP en la Feria Internacional de Turismo discurre por estas páginas.





FITUR

TURISMO TERMAL, LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL, SOSTENIBILIDAD Y COHESIÓN TERRITORIAL

El stand de Galicia, la región con mayor número de fuentes y manantiales de aguas minerales y termales, acogió un acto de presentación de la Red Villas Termales de la FEMP, que agrupa a más de 70 entidades locales de toda España que cuentan con este recurso que representa una oportunidad de desarrollo local, sostenibilidad y cohesión para los territorios que cuentan con este recurso natural.

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de la red, Luis Menor, también presidente de la Diputación de Ourense, explicaron a los asistentes el trabajo y los logros de esta red desde su creación.

Cuestiones como la “identidad propia del termalismo”, los siglos de existencia de la “cultura termal” y su aplicación actual fueron algunos de los argumentos presentados. Se aludió igualmente a los diferentes usos de las aguas para señalar que, frente a destinos masificados, los termales ofrecen “experiencias que combinan salud, naturaleza y cultura”, un modelo en el que los turistas disfrutan “con calma y respeto al destino”.

En nuestro país los destinos termales se ubican por todo el territorio, y buena parte de ellos son pequeños municipios en áreas rurales y montañosas afectadas por la despoblación en los que, pese a todo, el patrimonio termal sigue activo.



En este sentido, a lo largo de la presentación se llamó la atención sobre la sostenibilidad, uno de los principios fundamentales que guían el trabajo de la Red Villas Termales, y que se mueve en tres vertientes: social, económica y ambiental. “En lo social, el turismo termal ayuda a sostener la vida local; en lo económico, impulsa la pequeña economía local porque se trata de destinos no estacionales; y en lo ambiental, favorece la conservación de entornos naturales y el uso responsable de los recursos”, explicó Martínez-Sicluna.

Mas de 70 entidades locales

Luis Menor avanzó algunos de los hitos marcados en la hoja de ruta de esta red a lo largo de 2026 “para hacer de las villas termales un destino de calidad”, y anunció que se trabajará para instar cambios legislativos concretos que den nuevas posibilidades al sector termal, “algo que se reivindica históricamente porque es determinante para la viabilidad del sector”.

Los alcaldes de Cuntis (Pontevedra), Manuel Campos, y de Ceredo-Cotobade (Pontevedra), Jorge Cubela, son los vicepresidentes 1º y 2º de la red, respectivamente. Villas Termales cuenta con más de 70 miembros, todos ellos entidades de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Valencia, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Murcia y Navarra.





FITUR

TURISMO DE REUNIONES: LA INDUSTRIA MICE CONTINÚA CRECIENDO

La industria de reuniones, MICE, generó el año pasado en nuestro país un volumen de negocio de 14.830 millones de euros, una cifra que supera en un 3,7% la alcanzada en 2024. El número de viajeros recibidos fue de 10,67 millones -un 1,2% más que el año anterior-, y aunque su estancia media varió poco, incrementó su gasto diario, que llegó a los 388,50 euros, una cifra que multiplica por tres el gasto medio de un viajero por turismo de ocio.

Estos fueron algunos de los datos correspondientes al avance del informe sobre la industria de reuniones del *Spain Convention Bureau*, la red de la FEMP de la que forman parte los 67 destinos de nuestro país con mayor implantación del turismo de reuniones. También en este caso, el secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de esta red, Vicent Marí, presidente del Consell Insular de Eivissa, encabezaron el acto de presentación realizado en el marco de FITUR.

Ambos formularon sus valoraciones sobre este modelo turístico. A su juicio, "detrás de cada congreso hay un destino que se proyecta y una comunidad que se beneficia"; y más allá de las cifras, "destaca el trabajo y el impacto de esta industria en nuestros destinos" porque "cuando acogemos reuniones y eventos activamos economía, cohesión y reputación".

Para los expertos, esta industria tiene un efecto multiplicador y, además del impacto económico, tiene un impacto social: más allá del evento, la actividad MICE trasciende la sostenibilidad ambiental, incorpora impactos sociales, culturales y económicos duraderos en los territorios y comunidades anfitrionas.

A efectos de este modelo turístico, la inteligencia artificial y su aplicación en el sector resultan de gran ayuda, ya que el uso del dato para captar reuniones



es uno de los factores que está contribuyendo a consolidar a nuestro país como modelo.

Contexto internacional

Los datos del avance presentado muestran que, a escala global, la industria de reuniones alcanzó en 2025 un volumen de negocio de 1,283 billones de euros, un 5,1% más respecto a 2024, y se sitúa un 22,2% por encima de 2019.

Las previsiones apuntan a que esta cifra seguirá creciendo, hasta 1,363 billones en 2026 (6,2%) y 1,447 billones en 2027 (6,1%), siempre que la inestabilidad geopolítica no impacte en la economía.

Según la *International Congress and Convention Association* (ICCA), España mantiene el tercer puesto mundial por número de reuniones internacionales, con 536 reuniones (31 más que en 2023), solo por detrás de EEUU (709, 19 por encima de 2023) e Italia (635, que ganó 82 frente al año de referencia).

En el ranking de destinos, Barcelona se sitúa cuarta con 142 reuniones (sube 3), y Madrid figura en el puesto 12 con 105 (pierde 4). Lideran el listado de destinos Viena (154, con una subida de 13) y Lisboa (153, gana 2 reuniones).



Para los expertos, esta industria tiene un efecto multiplicador y, además del impacto económico, tiene un impacto social: más allá del evento, la actividad MICE trasciende la sostenibilidad ambiental, incorpora impactos sociales, culturales y económicos duraderos en los territorios y comunidades anfitrionas

Las previsiones para España

En cuanto a las previsiones de España para los próximos años, las cifras del informe indican que en 2026 el volumen de negocio estaría cercano a los 15.350 millones de euros, y sería de casi 15.800 millones en 2027. En cuanto al número de viajeros, para este 2026 se esperan 10,81 millones y 10,92 para el próximo año.

También en el apartado de previsiones, el informe señala seis tendencias:

- Auge del slow MICE, el bienestar y la experiencia humana, un modelo que prioriza eventos más pequeños con mejor conexión interpersonal, contacto con la naturaleza, alimentación saludable, *wellness* corporativo y otros formatos experienciales.
- El reto del talento como factor crítico de competitividad. El talento en el sector MICE se apunta como un desafío estructural de cara a 2026-2027 en el que serán necesarios profesionales con habilidades especializadas en planificación, tecnología y experiencia de eventos, capaces de competir con otros sectores por perfiles digitales, y expectativas laborales cambiantes de las nuevas generaciones.
- El legado como eje estratégico del nuevo MICE; según apunta el avance, el legado se consolida en 2026 como una tendencia estructural del sector MICE, que trasciende la sostenibilidad ambiental para incorporar impactos sociales, culturales y económicos duraderos en los territorios y comunidades anfitrionas. Esto supone diseñar eventos que integren experiencias duraderas en el destino.
- Especialización y posicionamiento por verticales del conocimiento, que se configura como una tendencia estructural para 2026, donde los eventos se posicionan no solo por tamaño o volumen, sino por su afinidad sectorial y capacidad de generar valor de conocimiento profundo. Esta tendencia responde a la demanda de industrias con alta densidad de conocimiento y ciclos de inversión.
- La inteligencia artificial, que está dejando de ser una tecnología emergente para convertirse en un factor estratégico en el sector MICE, tanto para la operación de eventos como para la experiencia de los asistentes y la competitividad de destinos.
- Sobre el uso estratégico del dato, las previsiones señalan que, en los próximos años, el sector MICE en España avanzará hacia un uso del dato más estructural y continuo, pasando de mediciones puntuales a sistemas permanentes de inteligencia. Se consolidará la normalización de indicadores comunes para medir impacto económico, sostenibilidad y legado. El dato se utilizará cada vez más para apoyar la captación de eventos y la toma de decisiones estratégicas.

En la presentación también se dieron a conocer la *Guía de compromisos y buenas prácticas*, elaborada desde el Convention Bureau de Gran Canaria, y la *Platform for legacy with us* del Madrid Convention Bureau, como ejemplos de buenas prácticas de la industria en sostenibilidad y legado.



FITUR

FORO DE ENCUENTRO Y ESPACIO DE TRABAJO MUNICIPALISTA



El espacio de la Feria Internacional de Turismo fue también escenario de encuentros y reuniones de trabajo de redes y comisiones de la FEMP. La red *Spain Convention Bureau*, por ejemplo, celebró su Consejo de Gobierno, y la Comisión de Turismo se reunió en las instalaciones de IFEMA.

La red *Spain Convention Bureau*, abordó algunas de las principales líneas que marcarán su hoja de ruta para este 2026. Durante la reunión de su Consejo de Gobierno, celebrada en el marco de FITUR, se trataron, entre otros asuntos, la propuesta del plan de actuación de 2026 y la preparación de la asamblea prevista para este año. También se abordó la subvención directa del Ministerio de Industria y Turismo para esta red de la FEMP.

El presidente, Vicent Mari, encabezó la reunión del Consejo de Gobierno de esta red de la FEMP, integrada por cerca de setenta destinos españoles de turismo de reuniones, interesados en desarrollar acciones promocionales de cara al mercado de congresos y reuniones, promover el intercambio de experiencias e información de este sector turístico y realizar acciones encaminadas a la promoción conjunta tanto nacional como internacional de las ciudades que la componen.

Estrategia España Turismo 2030

La Comisión de Turismo de la federación también celebró su reunión ordinaria en la feria. El secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, participó en este encuentro, que presidió el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, José Manuel Bermúdez Esparza, en el que se analizó la la Estrategia Española de Turismo Sostenible, España Turismo 2030.

Esta estrategia turística fue aprobada en Consejo de Ministros en octubre de 2025 como "la nueva hoja de ruta destinada a orientar la transformación del modelo turístico

español hacia un enfoque más sostenible, equilibrado e inclusivo en el horizonte 2030". Su objetivo es convertir a España en el referente mundial del turismo sostenible, poniendo a las personas en el centro del ecosistema turístico y orientando la actividad por los valores de responsabilidad y equilibrio con el fin de consolidar el turismo como un motor de desarrollo económico responsable.

Municipalismo internacional

En esta edición de FITUR, México fue el país invitado y mostró su oferta en un stand que prácticamente ocupó un pabellón. Entre las autoridades visitantes estuvo la presidenta de la Asociación de Municipios de México (AMMAC), Mallely Gutiérrez Gijón, que se reunió con el secretario general de la FEMP en el marco de un refuerzo de lazos municipalistas internacionales entre los dos lados del Atlántico (en la imagen inferior).





20 DESTINOS NOVELES DISTINGUIDOS POR EL COMPROMISO DE SUS EMPRESAS CON LA CALIDAD TURÍSTICA



**ISLAS
BALEARES**

//ESTELLENCS,
ESCORCA, SÓLLER,
SELVA



ANDALUCÍA

//HORNACHUELOS,
POSADAS, ARACENA,
SANTIPONCE, PINOS
GENIL, LANJARÓN,
PAMPANEIRA



**REGIÓN
DE MURCIA**

//LA UNIÓN, JARABA,
SANTOMERA, BLANCA



**COMUNIDAD
VALENCIANA**

//EL PUIG DE SANTA
MARÍA



**CASTILLA
Y LEÓN**

//LAS MÉDULAS



**CASTILLA-LA
MANCHA**

//CAMPO DE
CRIPTANA, SIERRA
DEL SEGURA, RESERVA
DE LA BIOSFERA
VALLE DEL CABRIEL
CONQUENSE

Representantes de veinte ayuntamientos y territorios de seis comunidades autónomas recibieron en FITUR el diploma que los reconoce como destinos con empresas que han obtenido el distintivo "Compromiso de Calidad Turística" por primera vez a lo largo de 2025. En las imágenes, algunos de los premiados de las diferentes comunidades posan con sus diplomas.

La directora general de Igualdad y Políticas Locales de la FEMP, Cristina Montalvá; la subdirectora general adjunta de la Subdirección de Desarrollo y Sostenibilidad Turística, Alicia Lillo Ramos; y la directora de Investigación, Desarrollo e Innovación de SEGITTUR, responsable del proyecto, María Velasco González, fueron las encargadas de entregar los reconocimientos.



CONVENIO FEMP-ACES PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS EN EL ÁMBITO LOCAL

FITUR también ha sido marco para la suscripción de acuerdos de colaboración de interés para las entidades locales, y la firma del convenio entre la FEMP y la Federación de Capitales y Ciudades Mundiales del Deporte (ACES), para el desarrollo de la cultura deportiva en beneficio de los ciudadanos es un ejemplo.



“La promoción, el desarrollo y la consolidación de políticas deportivas en el ámbito local, fomentando el deporte como herramienta de cohesión social, mejora de la salud, inclusión y sostenibilidad” es el objetivo señalado en el texto del acuerdo. Los firmantes fueron el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de ACES, Gian Francesco Lupatelli. En el acto también participaron el presidente de la Comisión de Deportes de la FEMP y alcalde de Torrejón de Ardoz, Ciudad Europea del Deporte 2026, Alejandro Navarro, y la vicepresidenta de la comisión y alcaldesa de Alhama de Murcia, Rosa Sánchez Bishop.

Fomentar la cultura del deporte

El fomento de la práctica deportiva es una cuestión de bienestar social y salud pública, especialmente entre algunos colectivos, que conlleva numerosas ventajas físicas, mentales y sociales. En este sentido, el acuerdo completa la colaboración estratégica conjunta de ambas entidades para promover iniciativas que fomenten políticas deportivas, sobre todo, dirigidas a jóvenes y grupos sociales más desfavorecidos.

Con el fin de potenciar la sinergia entre ambas entidades, la FEMP y ACES se comprometen al desarrollo de la cultura y la práctica deportiva en beneficio de los ciudadanos, así como a implicar a instituciones locales y municipalidades europeas en la difusión del conocimiento, imagen y práctica de la actividad y cultura deportiva.

El acuerdo busca dar visibilidad e impulso al título Ciudad Europea del Deporte (en sus diferentes denominaciones), mediante debates y encuentros entre municipios que hayan obtenido este reconocimiento, además de asesorar a aquellas localidades interesadas en optar a ello.

Contempla también la colaboración conjunta en la organización de jornadas, foros y eventos sobre gestión deportiva municipal, políticas públicas de deporte y buenas prácticas europeas, incluyendo la promoción de iniciativas deportivas locales españoles en Europa y el fomento de la cooperación internacional entre municipios españoles y del resto del continente.



EL FORO GANADERO-CÁRNICO Y LA FEMP REFUERZAN SU COLABORACIÓN POR EL DESARROLLO RURAL Y LA SOSTENIBILIDAD

Con el objetivo común de defender e impulsar un sector económico que genera en España más de 2,5 millones de empleos, la Red Ganadero-Cárñica, de la FEMP, estrechó su colaboración con el foro de nombre similar que agrupa a las organizaciones interprofesionales de la cadena cárnico ganadera de nuestro país. El escenario de acuerdo nuevamente fue FITUR.



La FEMP y el Foro Ganadero-Cárñico han acordado seguir trabajando de forma conjunta en el impulso y desarrollo de la Red Ganadero Cárñica, creada con el objetivo de defender, promover y dar visibilidad a la relevancia de la actividad ganadero cárnica y reivindicar su contribución al mundo rural y al mantenimiento de su tejido económico, subrayando su papel como elemento clave para la fijación de población y la cohesión territorial.

Así se acordó en el transcurso de un encuentro celebrado en el marco de FITUR en el que participaron el secretario general de la FEMP, el director del Foro Ganadero Cárñico, Gregorio Rodríguez, y el presidente de la red y de la Diputación Provincial de Ávila, Carlos García González.

Sector clave de nuestra economía

El sector ganadero cárnico es uno de los principales motores de la economía española y genera en España más de 2,5 millones de empleos, principalmente en el medio rural. Por ello las partes consideraron oportuno aunar esfuerzos para impulsar y desarrollar la red como instrumento de coordinación, representación, sensibilización y difusión del papel de las entidades locales respecto al sector primario, así como de apoyo técnico y promoción de iniciativas de interés común, reconociendo al sector como una de las palancas económicas fundamentales para el futuro de la actividad económica en el entorno rural, y asegurar la diversidad geográfica, política y demográfica que refleja la realidad municipal en todo el territorio.

En el marco de su colaboración, la red de la FEMP y el foro se comprometieron a desarrollar conjuntamente una serie de actuaciones, como la elaboración de propuestas de nuevas líneas de actuación, y la redacción de documentos divulgativos y técnicos que recojan las iniciativas desarrolladas por la red. El acuerdo también contempla el asesoramiento técnico en proyectos nacionales e internacionales relacionados con la innovación, sostenibili-

lidad y digitalización del sector ganadero-cárñico, y en el desarrollo de nuevas iniciativas estratégicas. Otro de los planteamientos es la posibilidad de ofrecer apoyo en la representación institucional de la red en ferias, congresos y eventos sectoriales de interés.

Red Ganadero-Cárñica

La Red Ganadero-Cárñica de la FEMP es la última de las once redes de entidades locales de la federación. Constituida en junio de 2025, está presidida por Carlos García. Sus vicepresidentes son el alcalde de Cártama (Málaga), Jorge Gallardo, y la alcaldesa de Binéfar (Huesca), Patricia Rivera. La red agrupa a las entidades locales y provinciales en las que la presencia de esta actividad económica supone un impulso fundamental para el futuro.



FEMP y Fundación Real Madrid apuestan por el deporte para la transformación social

El pasado 3 de febrero, la federación y la fundación suscribieron la prórroga al convenio de colaboración que desde 2022 ha dado forma al compromiso de ambas entidades con el fomento de la educación en valores a través del deporte.



Redacción

El deporte es mucho más que una actividad física con efectos positivos para el cuerpo y la mente. Es un potente instrumento de transformación social, que favorece la integración, la inclusión y el desarrollo personal de quienes la practican, más aún si se trata de niños y jóvenes. Así lo entendieron la FEMP y la Fundación Real Madrid cuando en 2022 suscribieron el compromiso de promover conjuntamente proyectos destinados a favorecer el bienestar, la educación en valores y la cohesión social de los pueblos y ciudades haciendo de la actividad deportiva una como herramienta educativa y social al servicio de los territorios.

En este contexto de colaboración, la FEMP y la Fundación Real Madrid suscribieron en la sede de la federación, a comienzos de febrero, una prórroga de su acuerdo para seguir avanzando en el fomento de la educación en valores a través del deporte y, con ello, “mejorar la vida de quienes más lo necesitan en nuestros pueblos y ciudades”. Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP lo indicó así durante la firma de renovación con el director gerente de la Fundación Real Madrid, Julio González Ronco. Este convenio, la segunda prórroga del acuerdo suscrito en 2022, confirma la apuesta de ambas entidades para hacer del deporte una herramienta educativa y social al servicio de los territorios.

En el acto de la firma también estuvo presente el director de Relaciones Institucionales del Real Madrid, Emilio Butragueño, quien destacó el esfuerzo de las administraciones locales por mejorar la vida de sus vecinos y su capacidad para encontrar en el deporte una vía eficaz para fortalecer

la cohesión social. Asimismo, subrayó que los programas impulsados junto a la FEMP se centran en la formación integral de niños, niñas y jóvenes a través de valores universales. Con esta nueva prórroga, la FEMP y la Fundación Real Madrid buscan ampliar el alcance de la iniciativa y sumar a más entidades locales.

Más de una veintena de campus

Desde la firma de 2022 hasta ahora, en el marco de ese compromiso se han desarrollado escuelas sociodeportivas y campus en municipios especialmente afectados por el reto demográfico, una actuación que ha llevado a reducir la brecha entre el entorno urbano y el rural.

Gracias a esta alianza, solo en los cursos 2022 y 2023 se han celebrado más de una veintena de campus en localidades de menor tamaño, con la participación de alrededor de 3.000 niños y niñas, acercando actividades deportivas y formativas de calidad a entornos con menos recursos. Además, se han desarrollado iniciativas formativas, presenciales y en línea, dentro de los planes de formación de la FEMP, centradas en la educación en valores y el deporte inclusivo, que en 2025 se ha ampliado con una nueva acción sobre liderazgo a través del deporte.

A la consecución de estos resultados ha contribuido el papel de las diputaciones provinciales y de las entidades locales asociadas a la FEMP, fundamental para el despliegue de estos programas.





Central de Contratación



SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN

El acuerdo marco para la prestación del servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador permite a las entidades locales asociadas contratar de forma ágil, con respaldo técnico y seguridad jurídica. A través de la Central de Contratación de la FEMP, las entidades adheridas pueden tramitar el “contrato basado” con condiciones ya reguladas en los pliegos y en el propio acuerdo marco.

1

Motivos para contratar este servicio

Asesoramiento técnico especializado

- Este servicio persigue mejorar la eficiencia y eficacia en las labores de comprobación e inspección tributaria propias de la competencia local, incluyendo la asistencia en el correspondiente procedimiento sancionador derivado de infracciones tributarias.
- Los procedimientos de inspección y comprobación presentan, en muchos casos, una tramitación compleja y requieren medios materiales y humanos de los que las entidades locales no siempre disponen.
- Su correcta ejecución redundaría en una mejor gestión de los servicios municipales y en la suficiencia de las haciendas locales.

Contratación rápida y ágil

- La entidad local evita iniciar un nuevo procedimiento abierto, dado que las condiciones del contrato basado ya están establecidas en los pliegos y en el acuerdo marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP.
- La contratación se realiza directamente con la adjudicataria a través de la plataforma de la Central.

Asistencia permanente en la tramitación

- La Central de Contratación ofrece apoyo continuado tanto para el uso de la plataforma como para resolver consultas sobre la tramitación y ejecución.
- Plantillas y modelos para la correcta configuración del contrato.

2

Contratación del servicio en tres pasos

1. Adhesión a la Central

Mediante acuerdo del órgano competente, la entidad queda habilitada para contratar suministros y servicios en vigor a través del correspondiente acuerdo marco.

2. Designación de usuario(s)

Tras la adhesión, la FEMP requiere a la entidad la designación de uno o varios usuarios para tramitar el contrato basado en la plataforma.

3. Configuración y adjudicación del contrato basado

La entidad incorpora en la plataforma la información del contrato basado (como mínimo, la resolución de inicio y adjudicación), sin perjuicio de sus trámites internos previos (necesidad, fiscalización u otros que procedan). La central facilita soporte, modelos y respuestas a consultas.

El contrato despliega efectos desde la notificación electrónica, sin necesidad de formalización adicional.



TRIBUTARIA Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

3

Retribución y aspectos clave del contrato basado

Retribución del servicio

La retribución de la adjudicataria será la aplicación del porcentaje ofertado sobre:

- **Expedientes de regularización tributaria no sancionadores:** deuda tributaria efectivamente cobrada como consecuencia directa de los trabajos de regularización realizados por la empresa, con origen en expedientes de comprobación y/o inspección durante la vigencia del contrato basado.
- **Expedientes sancionadores tributarios:** cantidades efectivamente cobradas como consecuencia directa del asesoramiento en la instrucción y tramitación de procedimientos sancionadores derivados de infracciones tributarias cuya gestión se encomienda a la empresa.

Al importe resultante se añadirá el IVA correspondiente.

Trabajos de campo / atención al contribuyente

En expedientes que impliquen trabajos de campo específicos o atención al contribuyente (por ejemplo, tasa de vados o IAE), al porcentaje ofertado se le añadirán 3 puntos porcentuales.

Precisiones de cobro

- La remuneración se calcula sobre el importe de origen de las liquidaciones generadas y efectivamente recaudadas.
- No se incluyen recargos del periodo ejecutivo ni intereses del procedimiento de apremio, al no ser objeto del acuerdo arco.
- El devengo del pago se produce cuando la colaboración del contratista sea inequívoca.

Duración

Mínima 12 meses, prorrogable hasta tres veces por un año (máximo cuatro años). Si se adjudica en el tercer o cuarto año del acuerdo marco, solo cabe una prórroga (máximo 24 meses). Recomendación operativa: 12 + 12 meses.

4

Lotes y adjudicatarios

LOTE	ADJUDICATARIA	PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN BASE
1	Coordinadora Gestión Ingresos S.A. (CGI)	14%
2	Coordinadora Gestión Ingresos S.A. (CGI)	14%
3	Coordinadora Gestión Ingresos S.A. (CGI)	14%
4	Coordinadora Gestión Ingresos S.A. (CGI)	14%

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

4 VENTAJAS DECISIVAS ¿POR QUÉ ADHERIRSE ES INTERESANTE PARA TU ENTIDAD LOCAL?

1

GESTIÓN MÁS FÁCIL

La contratación ya no requiere expedientes complejos, pliegos, mesas, ni recursos. Con un simple acuerdo de adhesión, **puedes evitar licitaciones complejas y contratar de forma inmediata; es así de simple: adherirte y contratar.**

- Menos trámites y más agilidad.
- Sin necesidad de iniciar procedimientos largos.
- Los trámites jurídicos y técnicos previos a la contratación ya los ha realizado la FEMP.

Importante reducción de la carga de trabajo para secretaría e intervención

3

MEJORES PRECIOS Y AHORRO ECONÓMICO

La FEMP negocia en bloque, en nombre de todos los municipios. Por eso se obtienen mejores precios y condiciones técnicas y económicas muy ventajosas.

Así, todas las entidades locales, sean grandes o pequeñas, se benefician de economías de escala.

2

TOTAL SEGURIDAD JURÍDICA

Todos los contratos están licitados y cumplen estrictamente la Ley de Contratos del Sector Público. Tu entidad local se acoge a un **proceso avalado por la FEMP y jurídicamente blindado.**

- Tranquilidad y confianza en cada paso.
- Se evitan los riesgos de los errores, informes desfavorables o impugnaciones.

Garantía legal respaldada por la FEMP. Más seguridad y tranquilidad para la secretaría y la intervención.

4

LIBERTAD, FLEXIBILIDAD Y AUTONOMÍA LOCAL

Solo accedes a los contratos que te interesen. No existe imposición alguna sobre qué, cómo o cuándo contratar: tú decides qué contratar, cuándo y con qué proveedor.

- La autonomía local queda garantizada.

Adherirse no obliga a nada, solo abre una nueva ventana de opciones entre las que poder elegir.

Cerca de 2.000 contratos en 2025

La Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) suscribió en 2025 cerca de 2.000 contratos más, una cifra que, sumada a la de años anteriores, eleva a 6.788 los firmados desde su creación y puesta en marcha.

La Central de Contratación es un servicio especializado creado por la FEMP en enero de 2014 que, a través de acuerdos marco con proveedores, abre a las entidades locales la posibilidad de contratar de forma individual suministros y servicios a través de contratos basados en esos acuerdos marco. El proceso de contratación, que cuenta con todas las garantías jurídicas, se realiza en las mejores condiciones y permite a las entidades el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

Los contratos basados ya estructurados incluyen desde la contratación de seguros, mediación y suministros de gas y electricidad hasta la gestión e inspección tributaria o el renting de vehículos eléctricos, entre otros.

Esta herramienta permite a los ayuntamientos darse de alta con rapidez y garantizar, tanto la continuidad del suministro eléctrico como la cobertura aseguradora, evitando interrupciones en servicios esenciales para la ciudad y facilitando, además, el trabajo tanto del personal técnico como de los responsables municipales.

El éxito de este servicio queda patente en las cifras de los últimos años, que han crecido de forma significativa en cada ejercicio, dejando patente de este modo que cada vez son más los ayuntamientos que confían en las ventajas que ofrece esta herramienta. A modo de ejemplo de esta evolución al alza, cabe destacar que en 2022 se firmaron 724 basados; 995 en 2023; 1.526 en 2024 y 1.947 el pasado año, lo que refleja que solo en los últimos 3 años la central ha generado 5.192 contratos.

RADIOGRAFÍA DE LA ACTIVIDAD

En cuanto a los contratos suscritos el pasado año, la mayoría se centró en pólizas (711), mediación (736), electricidad (288) y gas (102), seguidos de multas, inspección y gestión tributaria, y renting de vehículos eléctricos.

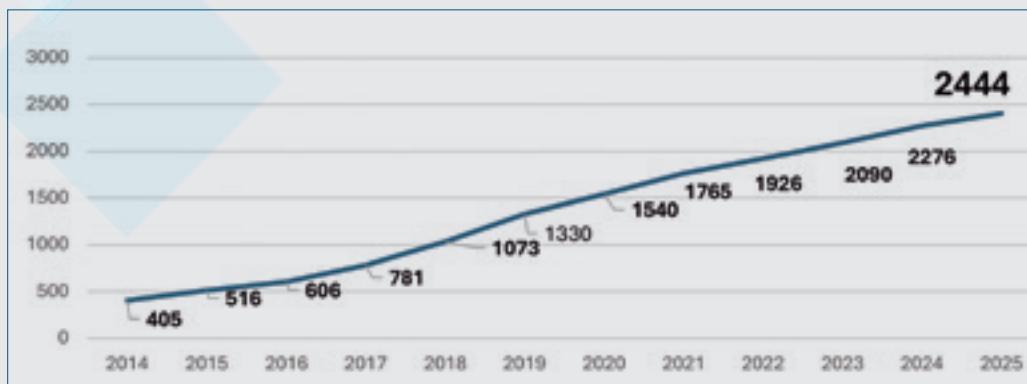
Por comunidades, los municipios de la Comunidad Valenciana situaron a esta región a la cabeza en el número de contratos basados adjudicados en 2025; le siguen Andalucía, Comunidad de Madrid, Galicia, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Islas Baleares, Aragón, Castilla y León, Región de Murcia, Extremadura, La Rioja, Cantabria, Asturias, Cataluña, Navarra y País Vasco.



LOS DATOS

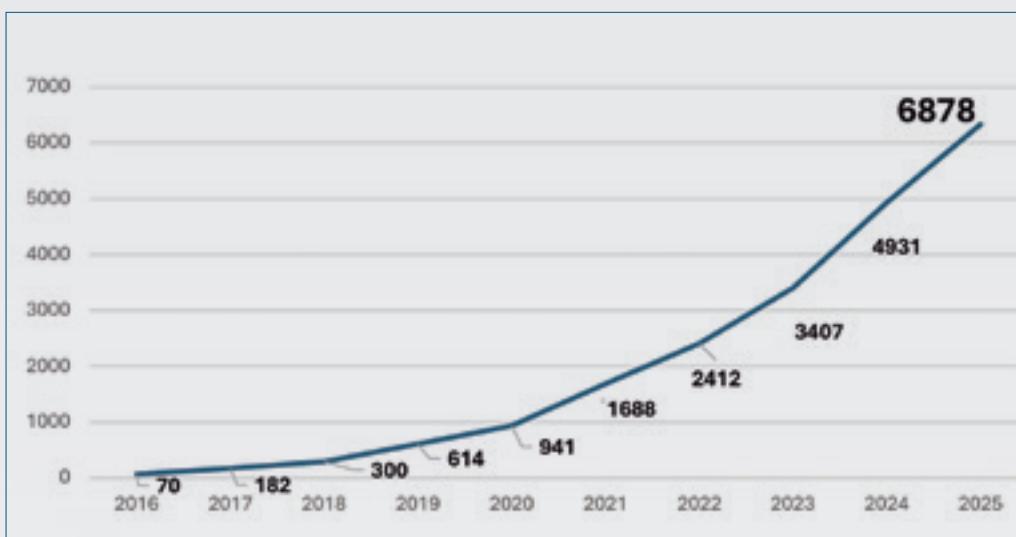
ENTIDADES ADHERIDAS

168 adhesiones durante 2025



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

1.947 contratos basados adjudicados durante 2025



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

4.866 consultas atendidas durante 2025



ACUERDOS MARCO EN VIGOR. SITUACIÓN

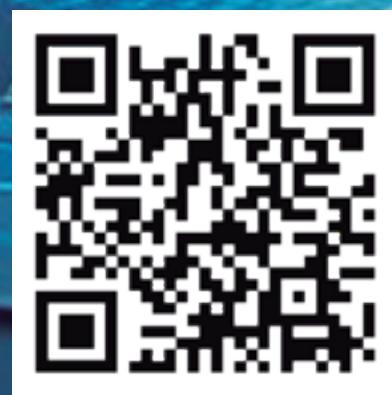
ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva (lotes 1,2 y 3)	14-01-2028	CGI y UTE SCI-MCG	Sí (2 años)	Formalizado nuevo el 24 de noviembre de 2026
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	25-11-2027	UTE Vialine-Netkia, CGI y UTE SCI-MCG	Sí (2 años)	Formalizado nuevo el 25 de noviembre de 2025
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal	Sí (2 años)	Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	Sí (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	Sí (2 años)	En renovación hasta el 16 de octubre de 2026
Suministro de gas natural	15-09-2026	Endesa, Naturgy	Sí (2 años)	
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a no residentes	17-11-2026	NIVI SpA	No	
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2026	CGI	Sí (2 años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Renting vehículos eléctricos	20-05-2026	Ayvens (lotes 1 y 5)	Sí (1 año)	Formalizado el 20 de mayo de 2025

NUEVOS ACUERDOS MARCO EN LICITACIÓN

ACUERDO MARCO	FASE
Pólizas de seguro (4 nuevos lotes- nuevas pólizas de responsabilidad civil)	Revisión de documentación de solvencia. Previa adjudicación
Asistencia en la gestión de nóminas y asesoramiento laboral	En fase de presentación y evaluación de ofertas

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Renting equipos informáticos
Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)



Colaboración para la internacionalización y la sostenibilidad de las ciudades inteligentes

La FEMP a través de la Red Española de Ciudades inteligentes (RECI), ICEX y Red.es acaban de suscribir un Memorando de Entendimiento (MoU) que permitirá generar sinergias entre la política de innovación, la acción internacional y la gestión local.



Redacción

La Federación Española de Municipios y Provincias, a través de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), el ICEX y Red.es suman recursos, conocimientos y experiencia con el fin de impulsar la innovación urbana, la transformación digital de las ciudades y el fortalecimiento de la industria española y sus soluciones tecnológicas en el ámbito de las smart cities. Las tres entidades, que anunciaron su colaboración en el marco del Smart City Expo World Congress 2025 en Barcelona, formalizaron recientemente esta cooperación mediante un Memorando de Entendimiento (MoU).

El documento, firmado por Luis Martínez-Sicluna; el presidente de RECI y alcalde de Las Rozas, José de la Uz; el director general de Red.es, Jesús Herrero; y la consejera delegada de ICEX, Elisa Carbonell, recoge sus líneas de actuación conjunta y sienta las bases para el desarrollo de futuros acuerdos. La firma tuvo lugar el pasado 12 de enero, en la sede de la FEMP.

Compromiso institucional

La alianza estratégica entre FEMP/RECI-ICEX y Red.es, que en palabras de Martínez-Sicluna "va a permitir la transformación digital de las entidades locales y, por ende, la mejora de las condiciones de vida de los vecinos de nuestros pueblos y ciudades", es fruto del compromiso y la colaboración institucional de tres actores clave que, a través de la innovación y el talento de instituciones, ciudades españolas y empresas, proyectará una imagen de Marca España sólida e integradora.

El acuerdo, basado en la cooperación entre administraciones, permitirá establecer sinergias e iniciativas coordinadas entre el ICEX, entidad que impulsa la internacionalización de la economía española a través del fomento de la exportación y la atracción de inversión extranjera; Red.es, entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, que fomenta y desarrolla la Agenda Digital y gestiona diversos programas de desarrollo de la sociedad de la información; y FEMP, referente en la cooperación municipal, que a través de la RECI, aglutina a las ciudades más innovadoras del país.

Innovación, proyección internacional y sostenibilidad

El MoU pone el foco en la innovación urbana, la sostenibilidad y la competitividad internacional de la industria española de soluciones inteligentes, fomentando la visibilidad en el extranjero de empresas, startups y proyectos tecnológicos del ecosistema urbano. En lo que respecta al ámbito local, por su parte, el acuerdo busca favorecer la digitalización de los municipios y fomentar su cooperación a través de la RECI.

Entre los diferentes propósitos que plantea este documento destacan el fomento de alianzas público-privadas y la transferencia de conocimiento entre administraciones, empresas y centros de investigación, así como la posibilidad de articular una estrategia conjunta de presencia internacional, mediante la participación coordinada en ferias y foros especializados, como el Smart City Expo World Congress.

Esta colaboración refuerza el posicionamiento de España como país líder en el desarrollo de soluciones urbanas inteligentes y en la cooperación público-pública al servicio de la transformación digital de las ciudades.



Abierta la convocatoria RedCyTI para el impulso de las ciudades y territorios inteligentes

Red.es acaba de abrir una nueva convocatoria del programa RedCyTI, la línea de ayudas destinada a impulsar ciudades y territorios inteligentes, centrada en esta ocasión en la dimensión Smart Economy, cuyo objetivo es potenciar la digitalización de la actividad económica, el empleo y el emprendimiento”.



Redacción

Esta nueva convocatoria cuenta con una dotación de 89 millones de euros, de los que Red.es -que suma fondos propios y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)- aportará entre el 40 y el 85% de cada iniciativa seleccionada. El porcentaje varía según la comunidad autónoma desde la que se presente, que deberá tener un presupuesto total de entre 1,5 y 6 millones de euros. Las entidades que pueden solicitar estas ayudas son entidades locales (ayuntamientos, diputaciones, cabildos insulares, consejos insulares y comarcas) y comunidades autónomas uniprovinciales.

La dimensión de Ciudad Inteligente denominada *Smart Economy*, en la que se centra la convocatoria, se entiende como la intersección entre ciudad y economía, y contempla todas aquellas iniciativas que, promovidas desde las ciudades y territorios, se orientan a potenciar la digitalización al servicio de la actividad económica, el empleo y el emprendimiento señalados.

Así, los proyectos que se presenten han de conllevar actuaciones desti-

nadas a crear o reforzar infraestructuras tecnológicas y las soluciones y servicios asociados, a disposición de sectores estratégicos de actividad económica, con el propósito de probar y desarrollar tecnologías de aplicación sectorial. Asimismo, se apoyará la creación o mejora de espacios destinados al fomento de la innovación y el fortalecimiento del ecosistema sectorial, a fin de impulsar el desarrollo de la economía y el empleo, tanto a nivel local como regional y estatal.

Ejemplos de estas actuaciones serían la creación de espacios de prueba o sandboxes para el sector de la movilidad y transporte (vehículos conectados y autónomos, drones, etc.), la creación de laboratorios urbanos de innovación, o la dotación de las infraestructuras necesarias para la prueba y desarrollo de tecnologías de aplicación a sectores como la agricultura, la pesca, la ganadería, la energía, etc.

Los criterios de otorgamiento valorarán aspectos como el grado de madurez digital, el impacto de la iniciativa en el desarrollo económico local y su soste-

nibilidad. Aquellos proyectos que sean seleccionados recibirán una ayuda en régimen de concurrencia competitiva, que será licitada y ejecutada por Red.es. La entidad Red.es está adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública .

Las entidades que deseen solicitar estas ayudas deben **presentar sus proyectos** en la sede electrónica de Red.es



El extracto de la convocatoria está publicado en el Boletín Oficial de Estado



El plazo de presentación comenzó el 31 de enero a las 23:59 y **permanecerá abierto hasta el próximo 31 de marzo.**



Objeto y actuaciones

"Concesión de ayudas en especie a entidades locales, en régimen de concurrencia competitiva, y conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, que participen en el Programa de impulso a las ciudades y territorios inteligentes para el fomento del desarrollo económico y productivo.

Las ayudas en especie tienen por finalidad el desarrollo por parte de Red.es de las iniciativas que resulten seleccionadas, que habrán de estar centradas en el ámbito de Smart Economy, alineadas con la estrategia de ciudad o territorio inteligente de la entidad solicitante, y ser intensivas en el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los bienes y servicios TIC deberán constituir, en términos presupuestarios, el núcleo de la iniciativa.

Se deberán presentar iniciativas que contengan una o varias de las siguientes actuaciones:

- Actuaciones de dotación de infraestructura tecnológica y soluciones asociadas, que permitan favorecer el desarrollo económico en la ciudad o territorio, mediante la utilización de tecnologías, enfocadas en su caso, a sectores de actividad de especial relevancia en dicho ámbito geográfico. Esto incluiría la creación de espacios de prueba o sandboxes, laboratorios urbanos de innovación, espacios de demostración, centros de experimentación, etc
- Actuaciones dirigidas a la puesta en valor de los datos recogidos por las ciudades y territorios, y disponibles en las Plataformas de Ciudad, a través de la utilización de tecnologías avanzadas como la Inteligencia Artificial o los Gemelos Digitales, de modo que se estimule la innovación, se mejore la eficiencia en la prestación de servicios y se optimice la toma de decisiones y la capacidad de respuesta ante eventos de las ciudades.
- Actuaciones orientadas a aprovechar el potencial de los datos de las ciudades y territorios para el desarrollo económico y productivo, fomentando la compartición e intercambio de información con empresas y otros agentes, de modo que impulse el desarrollo de nuevos servicios y la innovación. Podrán incluirse, en su caso, actuaciones dirigidas a la compartición colectiva de datos entre diferentes entidades locales y el sector privado, a través de infraestructuras tecnológicas comunes".

Entidad beneficiaria y actividades subvencionables

"En el procedimiento de selección podrán participar todas aquellas entidades locales definidas en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como las comunidades autónomas uniprovinciales, en los términos establecidos en las bases.

Los gastos elegibles para cofinanciar con FEDER se ajustarán a la normativa de subvencionalidad del gasto, en concreto con la Orden HFP/1414/2023, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2021-2027.

Las actuaciones a realizar en cada iniciativa serán aquéllas necesarias para el desarrollo de la misma y su puesta en producción, pudiendo incluir:

- Dotación de infraestructura tecnológica.
- Implantación de soluciones software.
- Labores de consultoría y análisis, siempre que resulten imprescindibles y se encuentren asociadas indubitablemente a la implantación de las actuaciones de la iniciativa. La realización de consultorías previas, asociadas a la definición de la iniciativa, no serán objeto de ayuda.
- Dotación de servicios de comunicaciones, servicios en la nube (software, plataformas, infraestructuras), servicios profesionales u otros, por el plazo estrictamente necesario para la implantación y puesta en producción de la iniciativa. El beneficiario deberá asumir íntegramente el coste de esos servicios una vez se haya concluido la implantación de la iniciativa.
- Analítica avanzada de datos, orientada a la optimización de procesos y decisiones, a la innovación y a la predicción de eventos futuros.
- Adecuación técnica de centros (tomas eléctricas y conectividad).
- Actuaciones que permitan la puesta a disposición de datos en formato interoperable, así como su uso automatizado.
- Capacitación de personal de la administración y/o de los participantes del sector privado u otros agentes intervinientes, siempre que ésta se encuentre asociada indubitablemente a la infraestructura o a los servicios del proyecto.
- Labores de control, evaluación, de medida de impacto o de auditoría, que forman parte de la reserva presupuestaria dedicada a Costes de gestión, coordinación, seguimiento, evaluación y auditoría, referida en el artículo 11 de las bases.

Cualesquier otras actuaciones que sean precisas para el completo desarrollo de la iniciativa, y que no se encuentren incluidas en la relación anterior, deberán ser asumidas íntegramente por el beneficiario.

En ningún caso serán objeto de financiación gastos cuyo devengo se produzca con posterioridad a la conclusión de la fase de implantación del proyecto o iniciativa".

La FEMP avanza hacia la transformación digital de las ciudades con nuevos socios

Compartir conocimientos y coordinar proyectos de digitalización en el ámbito local es el objetivo del convenio que la federación y la Asociación Española para la Digitalización (DigitalES) firmaron recientemente y que, a juicio de ambas partes, es un ejemplo de cómo la colaboración público-privada favorece el avance en transformación digital.



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna; el presidente de RECI y alcalde de Las Rozas, José de la Uz; y el director general de la Asociación Española para la Digitalización (DigitalES), Miguel Sánchez Galindo, suscribieron un convenio que “abre la puerta a nuevas iniciativas en innovación urbana, telecomunicaciones y desarrollo tecnológico”.

La alianza entre FEMP-RECI y DigitalES permitirá compartir conocimientos y buenas prácticas, coordinar proyectos y promover actividades de formación y divulgación dirigidas a ayuntamientos, profesionales y actores del ecosistema digital, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios públicos y la calidad de vida de la ciudadanía. Además, deja abierta la posibilidad de incorporar a otras entidades públicas o privadas interesadas en participar.

A partir de ahora, las tres entidades trabajarán en estrecha colaboración para organizar jornadas y foros especializados sobre innovación urbana; así como para elaborar de forma conjunta estudios, informes y publicaciones en materia tecnológica. El acuerdo también contempla el impulso a iniciativas relacionadas con conectividad, IoT y atracción de talento STEM, y el fomento del despliegue de infraestructuras tecnológicas en las ciudades.

Para garantizar el buen desarrollo del acuerdo, se creará una comisión mixta de seguimiento, formada por representantes de RECI y DigitalES, que supervisará la ejecución de los proyectos y propondrá nuevas áreas de cooperación.

Con esta alianza, FEMP-RECI y DigitalES buscan dar un paso adelante en la construcción de ciudades más inteligentes, eficientes y sostenibles, reforzando la colaboración público-privada y el intercambio de conocimiento para mejorar los servicios y la calidad de vida de la ciudadanía.

El acuerdo, que pone de relieve la línea de cooperación entre el ámbito local y el ecosistema tecnológico, es



también a juicio de los firmantes, un claro ejemplo colaboración público-privada que favorece el avance hacia la transformación digital de las entidades locales españolas, buscando crear un impacto real en la vida de los ciudadanos y generar valor de lo público.

Según explicaron los firmantes, impulsar la transformación digital de las ciudades es un desafío al que llevan años enfrentándose las administraciones públicas, más aún en el ámbito local. El reto de incorporar la tecnología para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y prestar servicios públicos más eficientes, también lleva aparejada una nueva manera de plantear la gestión del territorio y de lo público para transformar la relación entre gobierno, ciudadanía y tejido empresarial.

“La mejor seguridad se construye desde la proximidad y la mediación”

Teruel se convirtió en epicentro del debate sobre mediación policial, seguridad y convivencia. Cerca de 200 personas se dieron cita en el I Congreso Nacional de Mediación Policial, un encuentro organizado por el ayuntamiento a través de su Policía Local, en colaboración con la Asociación Internacional de Agentes Mediadores y de Proximidad, MEDIAPOLI, y la FEMP.

A lo largo de dos días alcaldes, directores generales de Seguridad y Justicia, expertos agentes mediadores, Jefaturas de Policía Local, abogados, fiscales, magistrados del Tribunal Supremo y vocales del Consejo General del Poder Judicial compartieron experiencias y reflexiones sobre el presente y el futuro de la mediación y la resolución de conflictos.

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, participó como ponente en una de estas jornadas defendiendo la necesidad de avanzar hacia un nuevo

modelo de seguridad basado en “la prevención social, el diálogo y la construcción de confianza entre ciudadanía e instituciones”.

El acto sirvió para reafirmar el compromiso de la FEMP con los ayuntamientos y sus políticas de seguridad y de gestión de la convivencia mediante herramientas como la formación, el acompañamiento normativo y el intercambio de buenas prácticas entre ciudades y cuerpos policiales, ya que “los gobiernos locales son la primera línea de respuesta ante los problemas de convivencia y las policías de proximidad quienes mejor conocen la realidad de los conflictos vecinales”.

La mediación policial, a la que Martínez-Sicluna definió como “auténtica política pública”, juega un papel decisivo al permitir una resolución “eficaz y cercana” de los conflictos, transformándolos en oportunidades de convivencia y fortaleciendo el tejido social.



Kalaman
contratación pública

CONSULTORÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Desarrollo de Expedientes**
Asistencia integral en la preparación de expedientes de licitación (documentación técnica, administrativa, económica) según modelo de la Entidad.
- Asesoramiento Continuado**
Asistencia jurídico – técnica durante todo el proceso, desde la tramitación, licitación, formalización y durante la ejecución de los contratos.
- Servicios de Formación**
Desarrollo de actuaciones formativas y de capacitación en materia de contratación pública bajo diferentes modelos de prestación del servicio.
- Derecho Administrativo**
Asistencia en materia de convenios, pliegos tipos, encargos a medios propios, encomiendas de gestión, constitución de entidades públicas, etc.

 info@kalaman.es
  [\(+34\) 659 88 93 91](tel:+34659889391)
  www.kalaman.es

La digitalización mejorará servicios, eficacia y calidad de vida en los municipios

La FEMP defiende la relevancia de la digitalización en la transformación de las ciudades y la necesidad de que esta digitalización sea inclusiva. Durante su participación en el “Café virtual con...”, organizado por la Asociación para la Defensa de la Marca (Andema), el secretario general de la FEMP planteó también reflexiones en torno al “triángulo de confianza” que conforman la IA, la ciberseguridad y la contratación pública. Recogemos aquí las líneas de su intervención.



Redacción

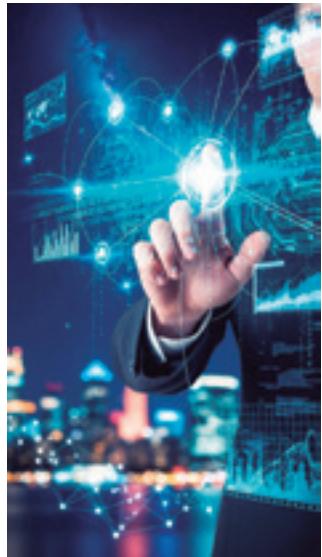
La transformación digital en las entidades locales “no es un fin, sino un medio” para mejorar servicios públicos, ganar eficacia, tomar mejores decisiones y elevar la calidad de vida ciudadana.

Así defendió el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, la postura de la federación en el encuentro virtual organizado por Andema, donde también subrayó que lo relevante no es la tecnología en sí, sino sus resultados concretos: ahorro energético, movilidad sostenible, atención a las personas, respuesta ante emergencias, mejor gestión de agua y residuos, mantenimiento urbano eficiente y más participación ciudadana. Se trata de traducir la innovación en mejoras visibles y medibles en el día a día municipal, especialmente donde se prestan servicios esenciales.

Martínez-Sicluna remarcó que la digitalización debe ser inclusiva y accesible, reduciendo barreras de acceso, mejorando la conectividad y garantizando alfabetización digital y formación continua. De lo contrario, advirtió, se corre el riesgo de modernizar procedimientos dejando atrás a quienes más necesitan de la administración, lo que erosionaría la igualdad de acceso y la confianza en los servicios públicos.

El secretario general encuadró los principales retos en un “triángulo de confianza” formado por ciberseguridad, contratación pública e inteligencia artificial (IA): “Si falla uno de sus lados, falla el servicio y se resiente la confianza”. En materia de ciberseguridad, recordó que no es un “añadido técnico”, sino una condición para la continuidad del servicio público. Un solo incidente, explicó, puede comprometer tanto la atención ciudadana como los servicios esenciales.

En este ámbito, destacó el impulso de la FEMP para que los gobiernos locales adopten el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y colaboren con el Centro Criptológico Nacional (CCN) en la elaboración de guías y protocolos que permitan



responder con rapidez ante ciberataques y minimizar su impacto. Añadió además que la ciberseguridad exige no solo herramientas, sino cultura, organización y formación: saber qué hacer, quién decide, cómo comunicar y cómo recuperar la normalidad.

Contratación pública

Sobre la contratación pública, Martínez-Sicluna precisó que digitalizar no consiste solo en tramitar por vía electrónica, sino en mejorar plazos, costes, claridad y cumplimiento. “Plazos, sí, pero con garantías”. Y defendió incluir desde los pliegos requisitos de ciberseguridad, alineados con el ENS, y, cuando corresponda, criterios para el uso de IA como la transparencia, control de riesgos y responsabilidad.

Respecto a la inteligencia artificial, en el “Café virtual” aseguró que los gobiernos locales no deben quedarse al margen de una tecnología que ya forma parte del presente, y apostó por un enfoque basado en la tranquilidad -por la capacidad y experiencia de las entidades locales- y en la responsabilidad, garantizando derechos y evitando riesgos: “Sin control, no hay confianza”. En esa línea, hizo referencia a la *Guía Práctica y las Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial en las Entidades Locales* impulsada por la FEMP, que establece criterios de equidad territorial y diferencia usos de bajo riesgo, aceptables o inasumibles por su impacto sobre la administración y los derechos ciudadanos.

El dato

Finalmente, subrayó que ciberseguridad, contratación e inteligencia artificial comparten un mismo pilar: el dato. “Gobernar con datos permite planificar, evaluar, priorizar inversiones, anticipar demandas y mejorar servicios”. En este contexto se refirió al proyecto EDINT como un proyecto estratégico y un espacio de datos compartidos que facilita información segura e interoperable para mejorar la planificación, la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas.



acopet

Acogida para animales de víctimas de
violencia machista



España como escenario astronómico: ayuntamientos y diputaciones se preparan para el Trío de Eclipses

La FEMP y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMPCyL) se incorporaron recientemente a la Comisión Interministerial para el seguimiento, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el Trío de Eclipses. Trece ministerios y organismos científicos ya forman parte de esta comisión que dirige el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y cuyo objetivo es la coordinación entre administraciones ante este acontecimiento astronómico.



Redacción

Iniciamos la cuenta atrás para disfrutar del Trío de Eclipses, un fenómeno astronómico extraordinario que se podrá observar desde España y que captará la atención tanto de la comunidad científica como del conjunto de la ciudadanía.

Se prevé que lleguen a nuestro país miles de turistas, tanto nacionales como internacionales, y se generen importantes desplazamientos hacia los puntos de observación, lo que plantea retos logísticos y de seguridad.

En concreto, están previstos dos eclipses solares totales, el 12 de agosto de 2026 y el 2 de agosto de 2027, y un eclipse anular el 26 de enero de 2028. El eclipse total de 2026 será especialmente relevante, ya que desde 1905 no se había visto un eclipse total en la península ibérica y España será, en esta ocasión, uno de los pocos lugares del mundo desde el que podrá contemplarse.

Los ayuntamientos y las diputaciones juegan un papel fundamental a la hora de afrontar este reto. Por este motivo, la FEMP y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMPCyL) se han incorporado a la Comisión Interministerial para el seguimiento, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el Trío de Eclipses, que dirige el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y que cuenta con la participación de trece ministerios y organismos científicos.

En la tercera reunión de la citada comisión se constató que la coordinación entre el conjunto de las administraciones públicas es imprescindible para lograr una organización eficaz ante este acontecimiento. Para ello, se han constituido cinco grupos de trabajo para abordar cuestiones como la movilidad; la prevención, la protección civil y la gestión de riesgos medioambientales; el turismo y su impacto económico; la salud pública y la divulgación científica.



Dado que nos encontramos a menos de un semestre del primer eclipse, el solar, cabe destacar que ya se han activado las juntas de seguridad local de todos los municipios que se consideran críticos.

En representación de la FEMP asistió al encuentro su secretario general, Luis Martínez-Sicluna, y la presidenta de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León y de la Diputación de Palencia, Ángeles Armisén.

Martínez-Sicluna trasladó la disposición de la FEMP a divulgar entre los municipios las guías y protocolos relativos a estos acontecimientos, en los que se aborden cuestiones clave como la seguridad, el uso de gafas para contemplar estos fenómenos y la divulgación científica para que los ciudadanos tengan toda la información posible.

Una disposición en la que coincidió Ángeles Armisén, quien añadió que las provincias y las diputaciones provinciales ya están poniendo en marcha acciones y eventos vinculados al eclipse. Junto a ello, planteó la necesidad de trasladar unos criterios comunes, a modo de recomendaciones, para los municipios, aunque cada uno de ellos impulse sus propias acciones.

Por su parte, el secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Juan Cruz, indicó que se está trabajando con las comunidades autónomas y las entidades locales en planes de movilidad.

En el encuentro se incidió en las tareas que están llevando a cabo los distintos grupos de trabajo, destacando la labor de Protección Civil y el Ministerio del Interior, respecto a la seguridad de todos los eventos y el respeto medioambiental para recalcar las medidas lógicas de protección de los entornos.

En este sentido, la comisión destacó que la Feria Internacional del Turismo, FITUR, celebrada recientemente, ha permitido situar a España en el foco de atención de seguimiento del próximo eclipse solar del mes de agosto. De ahí, que el director general de Turespaña, Miguel Sanz, remarcara la importancia de divulgar y comunicar estos eclipses con campañas como la que están desarrollando, y que los visitantes internacionales sepan dónde poder seguir estos fenómenos naturales. Así, se felicitó a la Junta de Castilla y León por su participación en FITUR, alzándose con el premio al mejor stand autonómico. "El cielo nos ha elegido", fue el lema empleado por ese stand, en el que se reproducía el entorno y la sensación que se vivirá durante los minutos que se prolongue el eclipse de sol.



ECLIPSE TOTAL DE SOL 12 de agosto de 2026

Será visible como parcial en el norte de Norteamérica, gran parte de Europa y el oeste de África. Comenzará a las 17:34 horas (hora oficial en la Península e Illes Balears) en el mar de Bering y terminará a las 21:58 en el Océano Atlántico. La duración total del fenómeno será de 264 minutos (algo menos de 4 horas y media). La franja de totalidad atravesará el océano Ártico, el noreste de Groenlandia y el extremo oeste de Islandia, cruzará el océano Atlántico y se adentrará en la península Ibérica cruzándola de oeste a este y pasando por numerosas capitales de provincia desde A Coruña hasta Palma, incluyendo León, Bilbao, Zaragoza y València.

El máximo del eclipse se producirá a las 19h 46m (hora oficial en península y Baleares) cerca de Islandia, siendo la duración máxima de la totalidad de 2 minutos y 18 segundos.



ECLIPSE TOTAL DE SOL 2 de agosto de 2027

La franja de totalidad comenzará en el océano Atlántico, tras lo cual cruzará el estrecho de Gibraltar, seguirá la costa norteafricana hasta adentrarse en Egipto, cruzará el mar Rojo y algunas regiones de Arabia Saudí, Yemen y el extremo noreste de Somalia, para finalmente terminar en el océano Índico. Por lo tanto, en Europa la totalidad solo podrá observarse desde nuestro país. La zona de parcialidad, sin embargo, cubrirá prácticamente toda Europa, gran parte de África y el suroeste asiático, incluyendo todo Oriente Medio.

El eclipse comenzará a las 9h 30m (hora oficial en península y Baleares) en el Atlántico y terminará a las 14h 43m en el Índico, por lo que tendrá una duración total de 313 minutos. El máximo del eclipse se alcanzará en Egipto a las 12h 6m (hora peninsular y de Baleares). En esa localización la duración de la totalidad será de 6 minutos y 23 segundos, lo que hace que este sea uno de los eclipses totales más largos del siglo. Los lugares de la centralidad en Egipto son los mejores del mundo para observar este eclipse.



ECLIPSE ANULAR DE SOL 26 de enero de 2028

La franja de anularidad del eclipse comenzará en el océano Pacífico, y atravesará después gran parte de América del Sur (Ecuador, Perú, el extremo sur de Colombia, Brasil, Surinam y Guayana Francesa), para adentras después en el océano Atlántico antes de llegar a Portugal (entrando primero por las Islas Azores) y terminar en España. Por otro lado, la zona de parcialidad cubrirá también América Central, gran parte de América Norte y Sur, la zona sur de Groenlandia, la zona más occidental de Europa y también algunas regiones del norte de África.

El eclipse comenzará a las 13h 6m (hora oficial en península y Baleares) en el Pacífico y terminará a las 19h 8m en España, por lo que tendrá una duración total de 362 minutos.

Apuesta por el envejecimiento saludable, el buen trato y los cuidados a los mayores

La FEMP y la Plataforma de Mayores y Pensionistas han suscrito un convenio de colaboración que respalda su compromiso por el envejecimiento saludable. La sede de la federación fue el escenario para la rúbrica del acuerdo.



Redacción

Promover en el ámbito local el buen trato hacia las personas mayores y favorecer el envejecimiento activo y saludable son algunos de los objetivos que recoge el convenio firmado por el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de la Plataforma de Mayores y Pensionistas, Jesús N. Fernández Muñoz.

El acuerdo sienta las bases para la colaboración entre ambas entidades para llevar a cabo actuaciones en estas líneas:

- Intercambio de información y documentación de interés y cooperación en el desarrollo de acciones en materia de buen trato hacia las personas mayores y envejecimiento activo y saludable.
- Colaboración en la difusión de iniciativas, buenas prácticas y propuestas relevantes en los ámbitos de cuidados centrados en la persona y en la comunidad, tratamiento de las situaciones de soledad no deseada.
- Cooperación en el desarrollo de acciones formativas dirigidas a los/las empleados/as de las administraciones locales, así como a sus ciudadanos.
- Colaboración en aquellas iniciativas de interés que sean identificadas de forma conjunta por las partes firmantes del presente convenio.

Estas líneas de actuación implican la colaboración de la federación y la plataforma en los ámbitos de la investigación y el estudio, relacionados con la intervención social con mayores; cooperación entre el mundo asociativo de estas personas con las áreas de responsabilidad institucional en el ámbito local; trabajo interdisciplinario; formación destinada a los responsables de áreas sociales de las entidades locales; y publicaciones, entre otros.

Luis Martínez-Sicluna subrayó la importancia de este acuerdo, que se ha suscrito con una plataforma que agrupa a más de cinco millones de personas mayores y que "se implica en temas tan relevantes como el envejecimiento activo y la soledad no deseada".

Por su parte, Jesús Fernández Muñoz, destacó la trascendencia que el convenio representa para la plataforma, en la medida que promueve acciones positivas para la integración y participación de las personas mayores en los municipios de todo el país. Se ha referido también a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, que patrocina la OMS y sus experiencias modelo.

Interés especial para ambas partes son los mayores que viven en el ámbito rural y la participación y aportaciones de este colectivo para el funcionamiento de los municipios rurales y el bienestar de los residentes.



Ayuntamientos y familias, alianza estratégica para favorecer la parentalidad positiva

La FEMP participó, junto a diferentes organismos, líderes sociales y expertos de la comunidad científica, en el Foro Global para el Apoyo Universal a Cuidadores, un encuentro internacional organizado por UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el objetivo de establecer una hoja de ruta para ampliar los programas de parentalidad a las familias que lo necesiten.



Redacción

En representación de la FEMP asistió al encuentro su secretario general, Luis Martínez-Sicluna, quien intervino en la mesa redonda “Hoja de Ruta hacia el Apoyo Universal a Cuidadores”, donde señaló que las entidades locales pueden llevar a cabo un papel relevante a la hora favorecer vínculos afectivos sanos, protectores y estables en el seno de las familias.

El ámbito local ofrece un valor añadido porque los servicios sociales y los servicios destinados a la infancia y las familias de los gobiernos locales son, en muchos casos, la puerta de entrada al sistema público de servicios, prestaciones y apoyos.

Las entidades locales representan, por tanto, el espacio idóneo para plantear acciones generales sobre parentalidad positiva y desarrollar servicios específicos con este enfoque. Para ello, cuentan con instrumentos de participación y de planificación en materia de infancia, como los Consejos de Participación Infantil y los planes de infancia.

Proyecto Familias en Positivo

En relación con los programas desarrollados en España sobre parentalidad positiva, el secretario general de la FEMP se refirió al proyecto Familias en Positivo, que se desarrolla en virtud de la colaboración entre la federación y el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, cuyo objetivo es promover la parentalidad positiva en el trabajo de las entidades locales destinado a la infancia y las familias.

Como resultado de este proyecto, iniciado en 2010, existe la plataforma on line *Familias en Positivo*, un espacio de información e intercambio tanto para las familias como para las entidades locales, en el que participan más de 2.000 profesionales. En segundo lugar, la *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva*, un documento clave para apoyar la práctica profesional con las familias que ofrece un modelo de autoevaluación y favorece el desarrollo de planes de mejora.

Por último, la *Guía de competencias interprofesionales en parentalidad positiva* plantea una propuesta para dotar



a las políticas de apoyo a la infancia y las familias de la transversalidad que requieren.

Entre otros objetivos, el proyecto Familias en Positivo contribuye a construir un futuro mejor para las familias; crear las condiciones educativas y psicosociales, así como los apoyos comunitarios apropiados, para el ejercicio de la parentalidad positiva; promover una buena coordinación y corresponsabilización entre los servicios de la comunidad; y asegurar los sistemas de calidad en los servicios y en las buenas prácticas de los profesionales.

Foro Global para el Apoyo Universal a Cuidadores

A finales de 2021, UNICEF, la OMS y la Representante Especial del secretario general de la ONU sobre la Violencia contra los Niños lanzaron un llamamiento político a los gobiernos para ampliar aún más los programas de crianza que promueven cuidados afectuosos y previenen el maltrato infantil.

Los peatones, en el centro de las políticas públicas de seguridad vial y movilidad urbana

“Peatones y seguridad vial” fue el título de la jornada organizada Observatorio Nacional de Seguridad Vial, de la Dirección General de Tráfico, con el objetivo de reforzar la cultura de la movilidad segura y sostenible con las personas, y en especial los peatones, y situarlas en el centro de las políticas de seguridad vial. La FEMP participó en este encuentro y su secretario general, Luis Martínez-Sicluna, destacó el trabajo de la federación de cara a ofrecer a los gobiernos locales un marco común de referencia en materia de movilidad y seguridad vial.



Redacción

La FEMP aboga por situar en el centro de las políticas públicas de seguridad vial a las personas, más en concreto, a los peatones, para que “caminar por nuestras ciudades sea sinónimo de seguridad, salud y bienestar”. Así lo puso de manifiesto Luis Martínez-Sicluna durante su intervención en la Jornada “Peatones y Seguridad Vial”, un encuentro organizado por la Dirección General de Tráfico que derivó en un compromiso compartido entre administraciones, entidades locales y la sociedad civil.

El encuentro sirvió para destacar el trabajo que realiza la FEMP para ofrecer un marco común de referencia para las entidades locales basado en la exclusividad del peatón en aceras y espacios peatonales, y en la apuesta por trasladar la circulación y el estacionamiento de cualquier tipo de vehículo a la calzada, con el enfoque en todo momento de favorecer la compatibilidad de peatones, ciclistas y usuarios de vehículos de movilidad personal.

La ciudad de los 15 minutos

La protección de quienes se desplazan a pie supone un pilar esencial de las políticas de seguridad vial y movilidad segura, sobre todo, de ciertos colectivos como niños, personas mayores y personas con discapacidad o movilidad reducida, cuya vulnerabilidad aumenta cuando el entorno urbano no ofrece las condiciones óptimas de seguridad.

Para abordar esta problemática, Martínez-Sicluna defendió el modelo de la “ciudad de los 15 minutos”, basado en una ciudad compacta, diversa y con mezcla de usos donde los servicios esenciales estén al alcance de un paseo para reducir la dependencia del vehículo privado e impulsar la convivencia en el espacio público.

Pacificación del tráfico

Durante la jornada se enumeraron algunas de las medidas, respaldadas por la FEMP, que desde los gobiernos locales se



han implementado para pacificar el tráfico en los entornos urbanos y garantizar la convivencia seguro en el espacio público, como fijar en 30 km/h la velocidad máxima en vías urbanas de un solo carril por sentido.

Además, el secretario se refirió a la implantación y progresiva consolidación de las Zonas de Bajas Emisiones como instrumento para “descarbonizar las ciudades y, al mismo tiempo, como una oportunidad para repensar el modelo de movilidad urbana, recuperar espacio para el peatón y mejorar la calidad del entorno urbano”.

En lo que respecta a estos espacios de acceso restringido, la FEMP ha elaborado un modelo de ordenanza sobre su creación y gestión para facilitar a los ayuntamientos la elaboración de sus propias ordenanzas y aportar seguridad jurídica.

Martínez-Sicluna destacó el papel activo que la federación ha desarrollado en los procesos de revisión y modificación normativa en materia de movilidad sostenible, seguridad vial y transporte, así como en los desarrollos derivados de la Estrategia de Seguridad Vial 2030.

Siniestralidad

Durante la jornada "Peatones y Seguridad Vial", el secretario aludió al Balance de siniestralidad vial en vías urbanas de 2024, un informe que recoge un descenso del 6% respecto al año anterior en la siniestralidad, asociado a medidas como la Ciudad 30, el calmado del tráfico y la protección de los colectivos más vulnerables.

Precisamente, en el año 2024, último con cifras consolidadas, 207 peatones fallecieron en vías urbanas. A este dato, proporcionado por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, se suma el de que las mujeres sufren un mayor número de atropellos, aunque suelen ser menos graves, así como el hecho de que numerosos siniestros mortales se produjeron sin que el peatón hubiera cometido ninguna infracción.

En cuanto a la temporalidad de los siniestros, la realidad refleja que los atropellos ocurridos durante el fin de semana y en horario nocturno, aunque menos frecuentes, presentan una mayor gravedad y probabilidad de resultar mortales.

¿SABÍAS QUE...?

- Desplazarse a pie es la forma más natural, económica, saludable y sostenible de movilidad urbana, pero a veces también la más peligrosa: los atropellos son la primera causa de fallecidos en las ciudades.
- La edad juega un papel determinante en la gravedad de los atropellos: el 65% de los peatones fallecidos tenía más de 65 años.
- El peatón digital: una de cada tres peatones utiliza el móvil siempre o con frecuencia mientras camina por la ciudad y más del 35% lo hace a veces, frecuentemente o siempre, incluso cuando cruza un paso de peatones regulados por semáforo. La acción más realizada con el móvil mientras se camina son las llamadas telefónicas y la lectura de mensajes (datos extraídos del informe *Comportamiento del peatón en los cruces*, encargado por la DGT).



LA FEMP AL DÍA

Diccionario de términos clave del municipalismo

TERMALISMO

El turismo vinculado a las aguas minerales y termales se presenta como una oportunidad de desarrollo local, sostenibilidad y cohesión territorial para los municipios que cuentan con este recurso natural. La red municipal que agrupa a los destinos termales refuerza un modelo turístico con identidad propia y arraigo histórico basado en experiencias que integran salud, naturaleza y cultura frente a la masificación. Este enfoque favorece un disfrute con calma y respeto al destino y contribuye a sostener la vida local especialmente en municipios pequeños y entornos rurales afectados por la despoblación.

DEPORTE LOCAL

La FEMP impulsa la promoción y consolidación de políticas deportivas municipales como herramienta de bienestar social, salud pública, inclusión y sostenibilidad mediante un marco de colaboración orientado a extender la cultura del deporte. Se trata de facilitar el intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre entidades locales y redes europeas, y refuerza iniciativas dirigidas a jóvenes y a colectivos con mayor vulnerabi-

REGULARIZACIÓN

Ante el anuncio de un proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes y mientras se concreta su desarrollo, numerosos ayuntamientos están remitiendo a los interesados a las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Las oficinas municipales están recibiendo consultas sin disponer todavía de información operativa suficiente para responder, dado que el texto se encuentra en fase de audiencia pública y participación ciudadana previa a su aplicación. En este contexto, las entidades locales trasladan a la ciudadanía los canales indicados por el propio Ejecutivo para la tramitación, tanto presenciales como telemáticos.

lidad. También promueve jornadas, foros y encuentros sobre gestión deportiva municipal y políticas públicas de deporte, y apoya dinámicas de reconocimiento y asesoramiento para municipios comprometidos con la actividad física.

GANADERÍA RURAL

Se refuerza el impulso a una red de entidades locales vinculada al sector ganadero-cárñico como instrumento de coordinación, representación y visibilidad de una actividad clave para el medio rural. La colaboración con el ámbito sectorial busca apoyar iniciativas comunes con enfoque de sostenibilidad, innovación y digitalización. Se prevé elaborar propuestas y documentos técnicos y divulgativos, y facilitar la participación institucional en encuentros de interés. Esta línea de trabajo subraya la aportación al tejido económico y al empleo, y destaca su papel en la fijación de población y la cohesión territorial.

MEDIACIÓN POLICIAL

La mediación policial se consolida como una política pública local de seguridad y convivencia basada en prevención social, diálogo y construcción de confianza entre ciudadanía e instituciones. Frente a una lógica

centrada solo en la reacción o la sanción, este enfoque permite gestionar relaciones y transformar conflictos cotidianos en oportunidades de convivencia. Su impulso se refuerza con el marco normativo reciente sobre eficiencia del servicio público de justicia, al favorecer vías más cercanas y eficaces de resolución. La FEMP asume el compromiso de apoyar estos modelos, acompañar su implantación, facilitar formación y reforzar redes de intercambio de buenas prácticas.

FAMILIAS EN POSITIVO

La alianza entre ayuntamientos y familias refuerza la parentalidad positiva como política preventiva y de bienestar. El ámbito local aporta un valor añadido por su proximidad y por ser puerta de entrada a servicios sociales, infancia y apoyos comunitarios. Desde ese marco pueden impulsarse acciones universales y también servicios específicos orientados a vínculos afectivos sanos, protectores y estables. La FEMP promueve este enfoque mediante herramientas de apoyo profesional y espacios de intercambio que facilitan la calidad y la mejora continua. El objetivo es crear condiciones educativas y psicosociales adecuadas, coordinar recursos del entorno y asegurar prácticas consistentes en la atención a la infancia y las familias.





RED 2030

La Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 de la FEMP ha aprobado su plan de acción para 2026 tras constatar en su Consejo de Gobierno un avance sostenido en el cumplimiento de objetivos. La red se consolida como un espacio de coordinación y apoyo municipal, con 722 socios titulares y representación del 66,97% de la población, y mantiene también participación de entidades observadoras. La agenda de 2026 refuerza formación, asesoramiento, jornadas y difusión de buenas prácticas, con el objetivo de acelerar la implantación local de los ODS y alinear a la ciudadanía con un impacto global desde lo local.

CONECTIVIDAD

A través de la Red Española de Ciudades Inteligentes, la FEMP ha suscrito un convenio con DigitalES para impulsar la transformación digital de las ciudades y reforzar la cooperación entre el ámbito local y el ecosistema tecnológico. El acuerdo establece un marco para compartir conocimiento y buenas prácticas, coordinar proyectos y promover actividades de formación y divulgación dirigidas a ayuntamientos. La colaboración impulsará iniciativas en conectividad, innovación urbana, IoT, atracción de talento STEM y planificación y despliegue de infraestructuras tecnológicas, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios públicos y la calidad de vida. Se prevé una comisión mixta de seguimiento para supervisar actuaciones y proponer nuevas líneas de trabajo.

FONDOS UE

Los fondos europeos pueden aportar apoyo a proyectos locales, pero no sustituyen la necesidad de una financiación municipal suficiente y estable. La gestión se complica por plazos de convocatoria y ejecución muy ajustados y por la falta de medios técnicos en muchos ayuntamientos para preparar proyectos y cumplir calendarios, lo que puede llevar a renuncias o reintegros. Para mejorar su utilidad se plantea adaptar el diseño de las ayudas a la realidad de cada territorio y reforzar la flexibilidad de objetivos, de modo que respondan a necesidades distintas según el contexto.

REMANENTES

La flexibilidad de las reglas fiscales y del uso de remanentes puede ampliar la capacidad de los ayuntamientos para responder a prioridades sociales sin incrementar deuda. La existencia de ahorros municipales relevantes contrasta con límites que condicionan su aplicación a necesidades como la vivienda y la mejora de servicios. La complejidad normativa y la rigidez en partidas como personal dificultan planificar y ejecutar políticas públicas con agilidad. Reforzar la confianza institucional en la gestión local y ajustar el marco de control a objetivos de eficiencia y resultados permitiría aprovechar mejor los recursos ya disponibles.

DISCAPACIDAD

Las políticas locales de discapacidad avanzan con un enfoque centrado en accesibilidad y plena inclusión para el

DATOS

La FEMP defiende la compartición de datos como palanca de confianza, innovación y creación de valor en la movilidad urbana. Este enfoque sitúa a las entidades locales en el centro de la gobernanza del dato. Para que el intercambio funcione es imprescindible que los titulares mantengan el control sobre quién accede, para qué y en qué condiciones. El modelo debe garantizar seguridad, interoperabilidad y cumplimiento normativo. Con estos requisitos, los ecosistemas de datos permiten mejorar la gestión pública, activar nuevos servicios y abrir oportunidades económicas.

minar barreras en la vida cotidiana. Se impulsa una propuesta educativa para detectar problemas de accesibilidad mediante dinámicas de aprendizaje con población infantil y juvenil. También se recuerda el marco legal que prohíbe espectáculos que instrumentalicen a personas con determinadas displasias esqueléticas. La agenda incorpora formación y sensibilización en centros educativos, accesibilidad a la atención primaria en entornos rurales, mejora del certificado de discapacidad y acciones frente al acoso escolar, con atención al autismo.

ECLIPSES

Las entidades locales se están preparando para el llamado Trío de Eclipses 2026-2027-2028, un fenómeno astronómico de especial relevancia que será visible en España y atraerá tanto a la comunidad científica como al público general. La FEMP se ha incorporado a la comisión interministerial creada para coordinar actuaciones, con participación de múltiples departamentos y organismos científicos. La planificación incluye grupos de trabajo sobre movilidad, prevención y protección civil, gestión de riesgos medioambientales, turismo e impacto económico, salud pública y divulgación científica. Se prevén guías y protocolos para municipios, con especial atención a seguridad y observación responsable.

La FEMP anima a la accesibilidad universal de los municipios



La FEMP ha invitado a los ayuntamientos a adherirse a la Declaración de Córdoba: por las Ciudades Universalmente Accesibles, un documento elaborado con el impulso conjunto de la FEMP y el CERMI, en el marco del convenio suscrito con la Fundación ACS. La invitación, dirigida a todos los municipios, se adoptó el pasado septiembre y ahora se ha retomado en el marco del 20º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006.

El texto de la declaración subraya que la accesibilidad universal es un pilar fundamental para el desarrollo humano sostenible, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, y constituye un requisito indispensable para que todas las personas puedan desenvolverse en condiciones de seguridad, autonomía y comodidad en sus municipios. La adhesión a la misma, de procedimiento sencillo desde este enlace, <https://bit.ly/4kObi8z>, permitirá reforzar el compromiso institucional con la garantía de derechos y con la construcción de ciudades verdaderamente inclusivas.



Objetivo: incorporar el termalismo en las carteras de servicios de salud



La relevancia del termalismo como terapia de salud, y sus posibilidades de incorporación a los servicios sanitarios, además de los servicios sociales, fueron uno de los principales argumentos abordados a comienzos de febrero en el municipio gerundense de Caldes de Malavella, en el marco de la jornada "Termalismo y sistema de salud". La jornada, organizada por Villas Termales, de la FEMP, junto al Ministerio de Industria y Turismo y el Ajuntament de Caldes, se desarrolló en el marco de las actividades celebradas con motivo de la reunión del Consejo de Gobierno de esta red que agrupa a casi 80 entidades que cuentan con aguas minerales y termales, y en la que también participaron los directores generales de la FEMP Cristina Montalvá y Francisco Díaz Latorre.

La jornada se organizó en torno a dos mesas. La primera, bajo el título "El termalismo como política pública de salud: del programa social al sistema sanitario", se puso de manifiesto

Premios Nacionales de Discapacidad Reina Letizia



El 23 de febrero finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a los Premios Nacionales de Discapacidad Reina Letizia, los galardones del Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 creados para reconocer el trabajo por la inclusión y la defensa de derechos de las personas con discapacidad y visibilizar la trayectoria, dedicación y contribución de personas y organizaciones que trabajan activamente para hacerlos efectivos.

Al igual que en años anteriores, una de las cinco categorías convocadas es la de *Accesibilidad y diseño universal en municipios*, que viene a reconocer labor continuada, llevada a cabo por ayuntamientos en el campo de la accesibilidad y el diseño universal tanto en entornos como en servicios y productos que aborden de forma trasversal todas las esferas de la vida en comunidad, con especial atención a los servicios públicos. Los interesados pueden dirigirse propuestas a <https://www.rpdiscapacidad.gob.es/ayudas/premios-reina-letizia.htm>



el papel del turismo termal en el marco de las actuaciones y políticas sociales y también sus posibilidades en el ámbito sanitario. La segunda mesa abordó la "Salud termal basada en la evidencia: investigación, innovación y cooperación público-privada".



Los gobiernos locales piden ser escuchados y dotados para afrontar políticas de integración



El concejo asturiano de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) acogió la reunión de la Comisión de Integración y Migraciones de la FEMP. El presidente de la comisión y anfitrión del encuentro subrayó la complejidad de las actuaciones locales en el ámbito de la inclusión y la integración, y también las realidades de los diferentes municipios. Ante "este reto que nos une", subrayó además la necesidad de colaboración de las otras administraciones (autonómicas, nacional y europea) para afrontarlo.

El secretario general de la federación, que también asistió a la comisión, reflexionó sobre el papel que tienen que jugar los gobiernos locales en la integración social de los inmigrantes y constató la necesidad de los ayuntamientos de ser escuchados cuando se habla de integración, y de ser dotados de todos los medios para llevar una correcta política de integración social.



Compromiso local con las políticas de juventud e infancia



Ayudas para impulsar actividades locales en el ámbito de la juventud, reconocimientos a Ciudades Amigas de la Infancia, líneas de colaboración con el ministerio para promoción de los derechos de los niños y jóvenes y actuaciones del Instituto de la Juventud, explicadas por la directora y otras dos altas responsables del Instituto de la Juventud, INJUVE, fueron algunos de los puntos abordados por la Comisión de Juventud e Infancia de la FEMP en su reciente reunión de trabajo.

En el encuentro se subrayó la ayuda del INJUVE a la FEMP para subvencionar programas en el ámbito local dirigidos a la juventud. Las representantes del instituto señalaron que los gobiernos locales son los que mejor conocen a niños y jóvenes y quienes tienen que llevar a cabo las primeras políticas públicas estos colectivos.



Constituidos tres grupos de trabajo técnicos de la Red Ganadero-Cárnia



Tres grupos de trabajo técnicos de la Red Ganadero-Cárnia han ya arrancado su actividad tras constituirse a finales del pasado enero. El primero de los grupos, "Relevo generacional y emprendimiento", fue calificado por el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna -presente en la constitución de dichos grupos- como "uno de los ejes más determinantes para el futuro del sector en muchos municipios". El segundo grupo estará encargado de otro ámbito relevante, la "financiación y simplificación administrativa"; y el tercero dedicará su actividad técnica a la "Sostenibilidad territorial".

Estos grupos dan respuesta al interés de que el funcionamiento de la red "se apoye en el rigor técnico". En palabras de Martínez-Sicluna, "la expectativa desde la FEMP es muy clara: que estos grupos generen resultados prácticos".



agenda

FEBRERO 2026

SICUR

Madrid, 24-27 de febrero de 2026

Organiza:

IFEMA MADRID

Sinopsis:

SICUR es el Salón Internacional de la Seguridad, un evento bienal organizado por IFEMA MADRID que se ha consolidado como el principal referente en España para el sector de la seguridad integral. Reúne a empresas, asociaciones, profesionales y usuarios del ámbito público y privado para presentar las últimas innovaciones y desarrollos tecnológicos en diversas áreas de la seguridad.



www.ifema.es/sicur
91 722 30 00



XVI Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS)

Madrid, 25 y 26 de febrero de 2026

Organiza:

CNIS

Sinopsis:

El XV Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS) se celebra en La Nave (Madrid) y volverá a reunir a los principales actores del ecosistema público innovador: responsables institucionales y técnicos, así como organizaciones comprometidas con la transformación del sector público.

El CNIS 2026 se presenta como el gran punto de encuentro de quienes impulsan el cambio desde dentro de las administraciones, combinando reflexión, aprendizaje y experiencias reales en un entorno colaborativo.

Seis rutas temáticas para avanzar en la transformación pública

La nueva edición del Congreso estructu-

rará sus contenidos en seis rutas temáticas, que reflejan los grandes desafíos de la innovación en el ámbito público:

- IA y Datos Públicos – Inteligencia Artificial y gestión inteligente del dato.
- Confianza Digital – Identidad digital y ciberseguridad como pilares de una administración confiable.
- Govtech en acción – Soluciones tecnológicas y colaboración público-privada para una administración más eficiente.
- Ciudadanía Digital – Servicios centrados en las personas y en su experiencia con el público.
- Talento Público – Desarrollo de competencias, liderazgo y cultura organizativa transformadora.
- Ruta Sostenible y Ética – Digitalización responsable, sostenibilidad y ética pública.



Tel: 649 997 448 / 915 100 008
www.cnis.es
e-mail: info@cnis.es



MARZO 2026

IMEX Madrid 2026: Feria de negocio internacional e inversiones

Madrid, 11 y 12 de marzo

Organiza:

Revista de negocio internacional Moneda Única

Sinopsis:

La XXIV edición de IMEX Madrid, la feria de referencia en negocio internacional e inversiones que promueve la internacionalización de las pymes españolas, tendrá lugar los días 11 y 12 de marzo de 2026 en una nueva sede: La Nave, en Madrid.

La feria pondrá el foco en los ejes estratégicos que marcan el crecimiento empresarial: innovación, digitalización, desarrollo del capital humano y sostenibilidad.



IMEX Madrid

Teléfono: 91 200 07 71

Email: imex@impulsoexterior.net



Conferencia de la Región Europea de la IFA 2026

Madrid, 11-13 de marzo en el museo Reina Sofía

Organiza:

IFA Spain

Sinopsis:

El Congreso Europeo de la Asociación Fiscal Internacional se inaugurará oficialmente el 11 de marzo y tendrá lugar en el Vanguardista Museo Reina Sofía, ubicado en pleno corazón de Madrid.

Este evento sirve como foro para que representantes de los sectores público y privado, incluyendo profesionales de la tributación internacional, miembros del poder judicial, universidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se reúnan y comparten su experiencia en beneficio de todos.

Este año presenta una amplia gama de sesiones que abordan los problemas urgentes de la tributación internacional que enfrentan actualmente los participantes, así como los que probablemente surgen en el cambiante entorno económico mundial.



Secretaría Técnica IFA

<https://ifaeurope2026madrid.com>

Tel: +34 93 882 38 78

Email: ifa2026madrid@bcocongresos.com



II Congreso de Deporte y Municipalismo

Zaragoza, 11 y 12 de marzo de 2026

Organizan:

FEMP y Asociación del Deporte Español (ADESP)

Sinopsis:

Zaragoza será la sede del evento deportivo más importante del ámbito local. Este no es solo otro congreso; es el lugar donde se decide el futuro del deporte en el ámbito local.

El programa aborda contenidos de especial relevancia para las entidades locales, como la gestión deportiva, la sostenibilidad, la innovación, la gobernanza local y el papel del deporte como herramienta de cohesión social.

Además de reunir a los mejores expertos y responsables de la FEMP, ADESP - Asociación del Deporte Español y el Consejo Superior de Deportes, también acudirán profesionales, gestores/as deportivos y responsables municipales con el objetivo de compartir experiencias, conocimiento y reflexiones sobre los retos actuales y futuros del deporte en el ámbito local.



Telf: +34 913 64 37 00

Email: deportes@femp.es

www.deporteymunicipalismo.es



FIWARE - SANDBOX Urbano para entidades locales

Alcoi, 12 de marzo de 2026



Organiza:

CEOD Alcoi (EDINT)

Sinopsis:

El CEOD de Alcoi se incorpora como un motor para la innovación urbana en la ciudad, promoviendo el uso de datos para mejorar la movilidad, la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión municipal. El centro nace con vocación de crear soluciones prácticas y escalables. El evento tendrá lugar en el Parque Tecnológico Urbano de Rodes.



EDINT

Tel. : 913 643 700

Email: edint@femp.es

33º Congreso & Expo Aslan 2026

Madrid, 17, 18 y 19 de marzo de 2026



Organiza:

Asociación Aslan

Sinopsis:

El evento, que se celebrará los días 17, 18 y 19 de marzo en el Palacio de Congresos de Madrid, reunirá a más de 8.000 asistentes, 200 expertos y 125 proveedores para abordar los retos de la inteligencia artificial, la resiliencia digital y la gestión de activos en una de las convocatorias más ambiciosas de su historia.



Fundación Aslan

<https://aslan.es/congreso/>

Teléfono: 918 315 070

III Congreso Virtual

Internacional sobre Innovación, Didáctica y Educación para la Sostenibilidad

25, 26 y 27 de marzo de 2026

Organiza:

Comissió del CNEA

Sinopsis:

El III Congreso Internacional sobre Innovación, Didáctica y Educación para la Sostenibilidad (CIIDES-2026), organizado por el Grupo de Investigación INNODES y la Red REDGENU, se presenta como una nueva edición tras el éxito de sus convocatorias anteriores, en las que participaron destacados representantes de la comunidad científica nacional e internacional. Bajo el lema Del compromiso a la acción: docencia, investigación e innovación para un futuro sostenible, el congreso tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de marzo de 2026 en modalidad virtual, con ponencias en español e inglés y acceso a las sesiones en diferido para favorecer la participación internacional.

El CIIDES-2026 se concibe como un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y evidencias relacionadas con la educación y, de forma específica, con la EDS en sus dimensiones sociales, económicas, ambientales y éticas. Su propósito es analizar tendencias emergentes, contrastar enfoques, visibilizar buenas prácticas y proponer acciones educativas alineadas con los retos de la Agenda 2030.



CIIDES Secretaría Técnica:

E-mail: ciides@csidiomas.ua.es



25-27 MARZO 2026 / MARCH 25-27, 2026



GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA APP CIUDAD

Red Española de Ciudades Inteligentes de la FEMP y Ayuntamiento de Alcobendas

Este documento nace como una herramienta práctica destinada a acompañar a los ayuntamientos en el proceso de selección, contratación e implantación de aplicaciones móviles dirigidas a la ciudadanía.

La guía se estructura en bloques temáticos que abordan los requisitos normativos, las características técnicas, las funcionalidades y servicios, los aspectos organizativos y ejemplos de buenas prácticas y soluciones disponibles en el mercado.

El objetivo es proporcionar a los responsables municipales una herramienta útil para la toma de decisiones informadas, que garantice el cumplimiento legal, la interoperabilidad entre sistemas, la accesibilidad universal, la protección de datos personales y la eficiencia operativa.

F Federación Española de Municipios y Provincias

T Tel.: 913 64 37 00

EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Virginia Guasp Martínez
El Consultor de los Ayuntamientos

Con el subtítulo *Manual práctico para cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos*, esta publicación, editada este año, pretende auxiliar a las administraciones públicas de forma inmediata a escoger, nombrar e incorporar debidamente al delegado de protección de datos en su estructura y organización, cumpliendo efectivamente con la normativa de protección de datos de carácter personal, y, en concreto, con sus obligaciones de responsabilidad proactiva.

i Marcial Pons

T 91 304 33 03

@ atención@marcialpons.es



MEMENTO IMPUESTOS LOCALES 2025-2026

Lefebvre-El Derecho

Este libro contiene un análisis minucioso de las figuras impositivas fundamentales en la financiación local, incorporando las novedades normativas producidas en los últimos tiempos.



CÓDIGO DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL Y DE HACIENDAS LOCALES (7ª EDICIÓN)

Redacción Editorial Colex

La obra contiene las siguientes normas actualizadas, concordadas y con dos completos índices analíticos:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

i Editorial Colex, S.L.

T 910 600 164

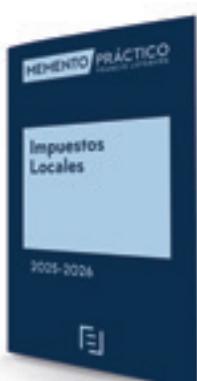
@ info@colex.es

Realiza un estudio exhaustivo de la normativa (desde las disposiciones legales y reglamentarias de rango superior, a las normas de menor rango con gran relevancia en el sector), doctrina administrativa (Dirección General de Tributos, Tribunales Económico-Administrativo Central y Regionales, etc....) y de la jurisprudencia.

También analiza las normas de gestión de las citadas figuras impositivas. Se atiende, además, muy especialmente, a la práctica real: modos de proceder administrativos y actuación del contribuyente ante ellos. Frecuentemente se analizan aspectos complejos por medio del sistema de tabla aclaratoria, incluyendo numerosos ejemplos. Es una obra práctica y técnicamente rigurosa, de consulta imprescindible tanto para el contribuyente o administrado, como para el profesional.

i Lefebvre

T 91 210 80 20





Los Valles Pasiegos a través del Camino Natural Vía Verde del Pas

Los Valles Pasiegos constituyen una de las comarcas naturales y culturales más singulares del sur de Cantabria. Formados por los valles de los ríos Pas, Pisueña y Miera, este territorio se caracteriza por un paisaje de verdes praderas, suaves montañas y un modelo de vida ligado históricamente a la ganadería. La cultura pasiega, marcada por el pastoreo trashumante y una organización social propia, ha dado lugar a un patrimonio humano y arquitectónico único, visible en sus barrios dispersos y en sus tradicionales “villas”.



Fotos: FFE-Vías Verdes

Texto: Fundación de los Ferrocarriles Españoles con la colaboración de Pedro Díaz Simal

Una de las mejores formas de descubrir esta comarca es recorrer el Camino Natural Vía Verde del Pas, un itinerario que aprovecha el antiguo trazado ferroviario que unía Ontaneda con Astillero. Se trata de una ruta ideal para realizar a pie o en bicicleta, apta para todos los públicos, sin grandes desniveles y perfectamente integrada en el paisaje. A lo largo de sus 34 kilómetros, el camino enlaza

pueblos, ríos, estaciones recuperadas y espacios naturales, permitiendo una inmersión pausada en el corazón de los Valles Pasiegos.

El Camino Natural Vía Verde del Pas presenta dos tramos claramente acondicionados: entre Ontaneda y San Vicente de Toranzo, y entre Obregón y Astillero. Entre ambos, el trazado discurre por sectores urbanos y tramos

adaptados que atraviesan localidades como Puente Viesgo, La Penilla o Sarrón, donde la antigua vía se integra en paseos y carriles ciclistas.

Ontaneda y el valle del Pas

El recorrido de la vía verde se inicia en Ontaneda, una villa situada al pie del puerto de El Escudo. Comenzar aquí permite aprovechar la suave pendiente

FICHA TÉCNICA

Longitud: 34,82 km

Municipios: Alceda-Ontaneda - Astillero, pasando por Corvera de Toranzo, Santiurde de Toranzo, Puente Viesgo, Castañeda, Santa María de Cayón, Penagos y Villaescusa. Cantabria

Usos: 

Senderistas, patinadores y ciclistas. Apto para personas con movilidad reducida en los tramos Astillero-Penagos (8,9 km), Sarón-Alceda-Ontaneda (23 km)

descendente que acompaña al viajero hasta el nivel del mar. La antigua estación, hoy convertida en oficina de turismo, marca el inicio del camino, integrado en el viario urbano y fácilmente reconocible por la señalización y el cambio de pavimento.

Tras bordear el parque de Ontaneda y salir del núcleo urbano, el camino se dirige hacia San Vicente de Toranzo, alcanzado en apenas un kilómetro. La vía se aproxima al río Pas, ofreciendo agradables vistas de su cauce y de los prados que lo flanquean. En este tramo existe un circuito circular alternativo que permite regresar a Ontaneda pasando por Alceda, conocida por su histórico balneario.

Continuando hacia el norte, la ruta cruza el Pas por un llamativo puente metálico, uno de los elementos más fotografiados del recorrido. Desde aquí, el trazado discurre entre bosques y praderas hasta llegar a Santiurde de Toranzo, capital municipal, donde sorprende una elegante arquería de piedra perteneciente a un antiguo acueducto.

Soto Iruz y Puente Viesgo

El camino avanza paralelo a la carretera, con la torre del convento de los Franciscanos de Soto Iruz dominando



el paisaje. En esta tranquila localidad se conserva la antigua estación ferroviaria, situada junto al convento, que merece una visita antes de continuar hacia Puente Viesgo.

Antes de alcanzar esta villa termal, el itinerario ofrece algunos de los parajes más agradables del recorrido, con el río Pas muy cercano y rincones como un antiguo lavadero restaurado, hoy convertido en zona de descanso. Ya en Puente Viesgo, la estación —una





de las mejor conservadas— alberga actualmente la oficina de turismo y el centro de visitantes de la Red Natura 2000. Muy cerca se encuentran el célebre balneario y la iglesia neorrománica del municipio.

Uno de los elementos más llamativos de este tramo es la locomotora de vapor conocida como "La Reyerta", instalada junto a la estación y convertida en símbolo del pasado ferroviario de la comarca.

Pomaluengo, La Penilla y Sarón

A partir de Puente Viesgo, el camino natural vía verde se separa del río Pas y se adentra en el valle del Pisueña, cruzándolo por un puente de hormigón para llegar a Pomaluengo. En esta localidad se conserva la antigua

estación, hoy sede de una asociación cultural, y un área de descanso junto a la vía.

El trazado continúa paralelo a la antigua carretera N-634 hasta La Penilla, donde el viajero es recibido por un cuidado paseo arbolado. El inconfundible aroma a chocolate, procedente de la histórica fábrica de chocolates, acompaña el paso por este núcleo, muy ligado a la industrialización del valle.

Desde aquí, el camino se estrecha entre la carretera y el río, atravesando zonas verdes y parajes tranquilos hasta alcanzar Sarón, uno de los núcleos más dinámicos del recorrido. En este punto, el itinerario se integra en la red de carriles ciclistas urbanos y conecta con la carretera hacia Pámanes, siempre con cruces bien señalizados.

Hacia Obregón y Peña Cabarga

A la salida de Sarón, una suave subida conduce al alto de Sobarzo, donde se encuentra un área de descanso con excelentes vistas de los Montes del Pas y del valle del Miera. Desde aquí se inicia el descenso hacia la costa.

El trazado atraviesa Obregón y se acerca a la ladera de Peña Cabarga, en las inmediaciones del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Una opción especialmente recomendable es seguir el ramal rehabilitado del antiguo ferrocarril Santander-Mediterráneo, que discurre a mayor altura y permite cruzar el túnel de Obregón, perfectamente iluminado y acondicionado.

Este tramo ofrece amplias vistas del valle de Villaescusa y enlaza de nuevo

con el trazado original del ferrocarril Ontaneda-Astillero, coincidiendo además con el inicio de la futura Vía Verde de Morero, que recorrerá la ría de Solía.

Hasta Astillero, fin de la ruta

El último tramo del Camino Natural Vía Verde del Pas discurre entre bosques, prados ganaderos y antiguas fincas, en un cómodo descenso. A lo largo del recorrido se encuentran fuentes, áreas de descanso y vestigios ferroviarios como la recuperada estación de La Concha.

Finalmente, el camino alcanza la ría de Solía y el Parque de la Cantábrica, ya en la bahía de Santander. Tras cruzar el antiguo puente metálico del ferrocarril, la ruta entra en el núcleo urbano de Astillero, donde concluye este itinerario de 34 kilómetros que produce buenas sensaciones para todos los sentidos.

Es interesante saber que desde Astillero es posible continuar el viaje en tren o enlazar con los carriles ciclistas que bordean la bahía de Santander, atravesando marismas y humedales de gran valor ecológico hasta conectar con el aeropuerto y la capital cántabra.

Parte de este Camino Natural Vía Verde ha sido ejecutado en el marco del Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente. Algun tramo ha sido ejecutado por el Gobierno de Cantabria y los ayuntamientos.



Nuevo tramo en el Camino Natural Vía Verde del Renacimiento en Albacete

La provincia de Albacete suma un nuevo tramo acondicionado del histórico corredor ferroviario Linares-Baeza - Utiel, hoy recuperado como Camino Natural Vía Verde del Renacimiento en las provincias de Albacete y Jaén, sobre el trazado hoy titularidad de Adif.

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria ha concluido los trabajos entre Balazote y El Jardín, una actuación que supone un impulso importante para el senderismo y el cicloturismo en la región, y la consolidación de este itinerario en la provincia de Albacete.



Las obras han contado con una inversión de 2.153.402 euros financiada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y permiten poner en uso unos 18 kilómetros que cruzan los términos municipales de Balazote, Casas de Lázaro y Alcaraz. El trazado sigue la huella de la antigua línea Baeza Utiel, un proyecto iniciado en torno a 1928 y abandonado definitivamente en 1985 sin llegar a entrar en servicio.

Los trabajos realizados se han centrado en mejorar el firme, reforzar taludes con muros y elementos de contención, reponer talanqueras, optimizar las obras de drenaje, así como colocación de señalización orientativa y de información conforme al manual oficial del programa.

Este nuevo tramo se suma a otros ya ejecutados dentro del mismo itinerario en la provincia: Albacete-Balazote (30,3 km), El Jardín-Alcaraz hasta el Santuario de Cortes (25,8 km) y Reolid límite provincial Albacete/Jaén (19,66 km). En Jaén también se han acondicionado los tramos Límite provincial-Arroyo del Ojanco (27,2 km) y Begíjar-Estación Linares Baeza (15,38 km). La continuidad entre provincias refuerza el valor de este itinerario de largo recorrido y su potencial como recurso turístico sostenible.

Fuente texto: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y FFE.
Foto: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación





Participa en la cocreación
del Decálogo para
una comunicación eficaz
de la diversidad religiosa.
¡Gracias!



SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

ATENPRO

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



MINISTERIO
DE IGUALDAD

